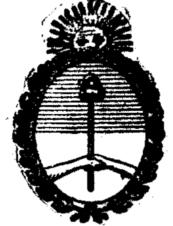


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 24 de junio de 1976

NUMERO
23.433
AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

REGENCIA DIARIO
T. E. 812-3632

EXPEDICION

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días. T. E. 812-1830

INO "B" CONCESION Nº 908

$ 12.-

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 17 de diciembre de 1975

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado, cincuenta pesos ($ 50,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, quince pesos ($ 15,00).

Por avisos oficiales edictos judiciales, publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cincuenta pesos ($ 50,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán quinientos pesos ($ 500,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará, por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, dieciocho mil pesos ($ 18.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de seis (6) centímetros de ancho o fracción, doscientos dieciséis pesos ($ 216,00).

Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros o fracción, noventa pesos ($ 90,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, doce pesos ($ 12,00).

Edición II: JUDICIALES, doce pesos (12,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, doce pesos ($ 12,00)

Separatas: veinte pesos ($ 20,00) el ejemplar.

Suscripciones:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES. Anual: mil trescientos cincuenta pesos ($ 1.350,00). Las tres (3) ediciones, anual: tres mil quinientos pesos ($ 3.500,00).

IMPORTANTE
LAS SUSCRIPCIONES QUE VENCEN EL 30/6/76 DEBEN RENOVARSE A PARTIR DEL 20 DE MAYO HASTA EL 25 DE JUNIO DE 1976.


19760624



LEYES

FUERZAS DE SEGURIDAD

Policía Federal.

Se autoriza la transferencia de determinado equipo.

Buenos Aires, 4 de junio de 1976.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a consideración de Vuestra Excelencia el adjunto proyecto de Ley, por el que se autoriza a la Policía Federal a transferir a la República de Bolivia con destino a la Estación Interpol - La Paz, un radiotransmisor y un receptor.

La mencionada Repartición ha considerado, al adoptar la decisión de propiciar la transferencia a la Estación Interpol - La Paz, la necesidad que ésta tiene de poseer esta clase de equipos a los efectos de continuar integrando la "Red Radioeléctrica Interpol" a través de la Cabecera Regional Central para el Area Sudamericana, Interpol - Buenos Aires, motivo por el cual se eleva el presente, en virtud de lo dispuesto por el apartado a) inciso 3º de la reglamentación del artículo 52 de la Ley de Contabilidad.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Albano E. Harguindeguy.
César A Guzzetti.

LEY Nº 21.335

Buenos Aires, 14 de junio de 1976.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Ministerio del Interior por intermedio de la Policía Federal a transferir sin cargo a la República de Bolivia con destino a la estación Interpol - La Paz, un (1) transmisor marca Gates, modelo M0 2535, clases A1 y A3, potencia 200|150 W., 5 frecuencias presintonizadas a cristal, un (1) receptor de comunicaciones marca Eddystone, tipo S. 680.2A, 5 bandas de onda de 550 Kc. a 30 Mc. en caja metálica, con altoparlante, cono de 10 cms., magnético, en caja circular, serie número FC-0537 y antena correspondiente, un (1) gabinete control remoto con amplificador de audio, transformador reductor de 220 W. a 110 W., marca Westinghouse serie Nº 773.438, ocho (8) válvulas electrónicas para repuesto, series números 807, 811, 813, 872, 2A3, 6C5, 6F6 y 6SJ7, un (1) manipulador tipo profesional, un (1) micrófono con pedestal a pulsador y manipulador con clavija, manguera interconexión, cuatro (4) conectores de antena, valuados en conjunto en la suma de pesos seiscientos noventa y dos con noventa y seis centavos ($ 692,96).

ARTICULO 2º — Previamente a la concreción de la transferencia se dará intervención al Tribunal de Cuentas de la Nación, y a la Contaduría General de la Nación.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
César A. Guzzetti.

SIDERURGIA

Autorización para exportar excedentes transitorios.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1976.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación.

TENGO el honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente, para someter a su consideración el adjunto Proyecto de Ley que faculta a la Dirección General de Fabricaciones Militares a autorizar la exportación de semielaborados de hierro y|o acero, elaborados por la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA), hasta tanto las condiciones del mercado interno aseguren el propio consumo de los excedentes transitorios de dichos productos.

Actualmente y como consecuencia de la disminución de la demanda interna que se viene operando desde fines del año pasado, se han acumulado en la Planta General Savio unas doscientas mil (200.000) toneladas de dichos productos de exceso en el stock de reserva normalmente previsto.

Su almacenamiento ocasiona problemas de espacio que perturban el desenvolvimiento normal de la Planta, constituyendo simultáneamente una carga financiera que afecta sensiblemente los resultados económicos de la Empresa.

Teniendo en cuenta que de mantenerse la situación actual de demanda interna restringida, dicho problema puede agravarse, se estima conveniente posibilitar su exportación, para lo cual y en función de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Nº 12.709 se requiere una Ley especial de excepción para que dichas operaciones puedan ser llevadas a cabo.

Se deja aclarado que su aplicación tendrá carácter temporario y excepcional, puesto que paralelamente se está implementando un régimen que promoverá la exportación de productos elaborados en base a dichos insumos, todo lo cual permitirá la reactivación del sector y por ende el mantenimiento del nivel ocupacional de las plantas, así como también, un mayor ingreso de divisas en función del incremento en el valor agregado. Por eso es que someto el adjunto Proyecto de Ley que faculta a la Dirección General de Fabricaciones Militares para autorizar las aludidas exportaciones.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Klix.

LEY Nº 21.337

Buenos Aires, 14 de junio de 1976.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Facúltase a la Dirección General de Fabricaciones Militares a autorizar la exportación de lingotes y palanquillas de acero elaborados por la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA), hasta tanto las condiciones del mercado interno aseguren el consumo de los excedentes transitorios de dichos productos, comenzando su vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.



DECRETOS

ORGANISMOS DEL ESTADO

Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Designación.

DECRETO
Nº 844

Bs. As., 14|6|76

ATENTO a lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Instituto Nacional de Vitivinicultura —Director de Fiscalización Vitivinícola al Teniente Coronel (R.E.) D. José Martín Sosa (M. I. Nº 4.759.476)— con imputación en Finalidad 6, Función 90, Jurisdicción 55, Carácter 2, Organismo Descentralizado 086, Instituto Nacional de Vitivinicultura, Programa 101, Inciso 11.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

BANCOS

Banco Nacional de Desarrollo.

Designaciones.

DECRETO
Nº 846

Bs. As., 14|6|76

VISTO las previsiones establecidas en la Ley Nº 20.758 y atento lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Designar en el Banco Nacional de Desarrollo, Directores al Geólogo D. Carlos Enrique Gómez Centurión (M. I. Nº 3.160.167) y al Contador Público Nacional D. Carlos Alberto Lotti (M. I. Nº 4.280.619).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

DECRETO
Nº 852

Bs. As., 14|6|76

VISTO las previsiones establecidas en la Ley Nº 20.758 y atento lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Designar en el Banco Nacional de Desarrollo, Directores, a los abogados D. Luis Felipe Antonio José Gottheil (C. I. Nº 834.779) y D. Rodolfo Leoncio Lanús de la Serna (C. I. número 2.753.852).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Secretaría de Estado de Intereses Marítimos.

Funciones provisorias.

Designaciones.

DECRETO
Nº 848

Bs. As., 14|6|76

VISTO el Decreto Nº 520|76 por el cual se crea la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos y el Decreto Nº 526|76 por el que se dispone la transferencia de funciones y de personal a la misma, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adoptar con urgencia las medidas conducentes para permitir la existencia de los organismos imprescindibles para el funcionamiento de una Secretaría de Estado como tal y la integración de otros organismos esenciales que posibiliten el cumplimiento, en el más breve plazo, de la misión y funciones asignadas a la nueva Secretaría de Estado.

Que, a tal fin, procede asignar provisionalmente diversas funciones hasta tanto sea aprobada la orgánica respectiva.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Asígnanse provisionalmente en la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos las funciones de política de intereses marítimos, control de la industria naval, planeamiento de intereses marítimos, coordinación, administración, asesoramiento jurídico y personal, en ese orden, a las siguientes Direcciones:

Dirección Nacional de Política de Intereses Marítimos.
Dirección Nacional de la Industria Naval.
Dirección Nacional de Planeamiento de Intereses Marítimos.
Dirección General de Coordinación.
Dirección General de Administración.
Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Dirección General de Personal.

Art. 2º — Desígnase con la Categoría 24, Director Nacional de Política de Intereses Marítimos al señor Capitán de Navío (RE) D. Carlos Ernesto Hipólito Schliemann (M. I. Nº 1.138.457); Director Nacional de la Industria Naval al señor Capitán de Navío (RE) D. Adolfo Angel Pintos (M. I. Nº 1.145.760); Director General de Administración al señor Capitán de Navío (RE) D. Enrique Gómez Paz (M. I. Nº 1.676.023).

Art. 3º — Desígnase Director General de Coordinación al señor Capitán de Fragata I. M. D. Roberto Mario Etcheves (M. I. Nº 5.901.351) y Director General de Asuntos Jurídicos al señor Capitán de Corbeta Auditor D. Ireneo Porteia (M. I. Nº 4.840.316).

Art. 4º — Desígnase Director Nacional de Planeamiento de Intereses Marítimos al Señor Licenciado D. Antonio Maria Tomasenia (M. I. Nº 4.583.673), actual Director Nacional de la Ofic na Sectorial de Desarrollo de la Subsecretaría de Marina Mercante.

Art. 5º — El señor Director General de Coordinación Capitán de Fragata I. M. D. Roberto Mario Etcheves queda a cargo del despacho de la Dirección General de Personal.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Secretaría de Estado de Minería.

Subsecretarios.

DECRETO
Nº 850

Bs. As., 14|6|76

VISTO que por Decreto Nº 520 del 21 de mayo de 1976 se creó en jurisdicción del Ministerio de Economía la Secretaría de Estado de Minería y siendo necesario proveer el cargo de Subsecretario Administrativo de la misma, conforme lo propuesto por el señor Ministro de Economía.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario Administrativo en la Secretaría de Estado de Minería al Doctor D. Eduardo Angel Clérici (M. I. Nº 1.665.471).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

DECRETO
Nº 851

Bs. As., 14|6|76

VISTO que por Decreto Nº 520 del 21 de mayo de 1976 se creó en jurisdicción del Ministerio de Economía la Secretaría de Estado de Minería y siendo necesario proveer el cargo de Subsecretario Técnico de la misma, conforme lo propuesto por el señor Ministro de Economía.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario Técnico en la Secretaría de Estado de Minería al Ingeniero D. Alberto Héctor Pablo Monchablon (M. I. 2.183.392).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

JUSTICIA

Ceses y designaciones.

DECRETO
Nº 949

Bs. As., 16|6|76

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 21.258,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Cese en su cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia de la Capital Federal —Juzgado Letra "U"—, el señor doctor Carlos Francisco de Antueno (Mat. Nº 1.968.914).

Art. 2º — Cese en su cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal —Juzgado Nº 22—, el señor doctor Héctor Edgardo Maidana (Mat. Nº 1.813.730).

Art. 3º — Cese en su cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal —Juzgado Nº 23—, el señor doctor Oscar Carbajal Palacios (Mat. Nº 4.174.134).

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

DECRETO
Nº 950
Bs. As., 16|6|76

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal —Juzgado Nº 21— al señor doctor Héctor Grieben (Mat. Nº 4.252.592).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

DECRETO
Nº 951
Bs. As., 16|6|76

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 21.258,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Cese en su cargo de Juez Federal de Primera Instancia de Neuquén el señor doctor Carlos Ramón Arias (Mat. Nº 1.490.650).

Art. 2º — Cese en su cargo de Juez Federal de Primera Instancia de Río Cuarto — Provincia de Córdoba—, el señor doctor Domingo Raúl Aramayo (Mat. Nº 3.982.506).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

DECRETO
Nº 952
Bs. As., 16|6|76

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal —Juzgado Nº 21— al señor doctor Rodolfo Ernesto Witthaus (Matrícula Nº 4.057.609).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

DECRETO
Nº 953
Bs. As., 16|6|76

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 21.258,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Cese en su cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de la Capital Federal el señor doctor Marcelo Cornejo Torino (Mat. Nº 3.942.925).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

DECRETO
Nº 980
Bs. As. 18|6|76

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal —Sala 2a.—, al señor doctor Jorge Oscar Vivanco (Mat. Nº 3.225.993).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.



Decretos Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 4.176 — Bs. As., 30|12|75. Acéptase la donación formulada por el Gobierno de la Pcia. de Córdoba, mediante Ley Nº 5.583|73, a favor del Estado Nacional Argentino, consistente en un terreno con destino al emplazamiento de un nuevo edificio sede del Colegio Nacional y Sección Comercial Anexa de la localidad de Jesús María de la citada Provincia.

DECRETO Nº 124 — Bs. As., 12|1|76. Reconócense de legítimo abono los servicios extraordinarios prestados por los profesores músicos que actuaron en calidad de reemplazantes durante el año 1974 para sustituir integrantes del plantel permanente de la Orquesta Sinfónica Nacional.

DECRETO Nº 225 — Bs. As., 20|1|76. Desígnase representante titular de la Rep. Argentina ante la VII Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, que se realizará en la Ciudad de San Salvador (Rep. de El Salvador) al Ministro de Cultura y Educación, Dr. Pedro José Arrighi.

DECRETO Nº 550 — Bs. As., 9|2|76. Desígnase en el cargo de Director General de Formación Profesional, al Prof. Juan José Daru.

DECRETO Nº 880 — Bs. As., 5|3|76. Desígnase con carácter titular en la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, Categoría 23 a Horacio Miguel Rafael.

DECRETO Nº 928 — Bs. As., 11|3|76. Desígnase con carácter titular en la Dirección General de Control de Gestión, en un cargo Categoría 23 a Luis Roque Langone.

DECRETO Nº 929 — Bs. As., 11|3|76. Exceptúase de las prescripciones del artículo 8º del Decreto Nº 2.049|75 las adscripciones a la Presidencia de la Nación, para prestar servicios en la Honorable Cámara de Senadores a la agente Zoila Lorenzo Alvarez.

DECRETO Nº 1.059 — Bs. As., 22|3|76. Prorrógase por el término de cuatro años, la designación efectuada por Decreto Nº 1.150|72 a favor del Prof. Pedro Juan Antonio Iribarne, en su carácter de vocal del Consejo Nacional de Educación Técnica, en representación de las Asociaciones Empresarias y por la Confederación Industrial Argentina.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 115 — Bs. As., 12|1|76. Recházase el recurso jerárquico deducido por el doctor Juan Ramón Castro contra la Resolución Nº 83|73.

DECRETO N 875 — Bs. As., 5|3|76. Reubícase a partir del 1º|3|73, en la Categoría 13, Analista Ayudante a Rodolfo Roberto Rodríguez.

DECRETO Nº 931 — Bs. As., 11|3|76. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la agente del Servicio Nacional del Menor, a Irene Daniela Diez de Santa Ana, contra la Resolución número 185|75.

DECRETO Nº 981 — Bs. As., 15|3|76. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la agente del Servicio Nacional del Menor a Lucía Desanto de Cortese, contra la Resolución número 1.508|75.

DECRETO Nº 982 — Bs. As., 15|3|76. Reubícase a partir del 1º|3|76, en la Categoría 14, Analista Ayudante a Mario Alberto Corso.

DECRETO Nº 1.014 — Bs. As., 17|3|76. Incorpórase con carácter de excepción a la estructura orgánica de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos, aprobada por Decreto número 9.083|72, un cargo Clase "J", Grupo II.



RESOLUCIONES

Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Monto máximo de Créditos Hipotecarios.

RESOLUCION
Nº 5
Bs. As., 17|6|76

VISTO lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto-Ley Nº 8.706|63, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución General Nº 2|76 fijó en $ 1.800.000.— (un millón ochocientos mil pesos) el monto máximo de créditos hipotecarios por unidad de vivienda, a aplicarse a partir de enero de 1976, determinado según el promedio del índice del costo de la construcción correspondiente a los nueve primeros meses de 1975;

Que la aceleración en el crecimiento del citado índice a partir de junio de 1975 modificó sensiblemente dicho promedio;

Que resulta más acorde con los costos actuales de construcción, adoptar el promedio que resulta del último trimestre de 1975, de acuerdo con lo informado por Gerencia de Crédito;

Por ello y en uso de las facultades que le otorgan las disposiciones legales vigentes,

EL INTERVENTOR DE LA CAJA
FEDERAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO
PARA LA VIVIENDA
RESUELVE:

Artículo 1º — Modificar a partir de la fecha la Resolución General Nº 2|76, fijando en la suma de $ 3.800.000.— (tres millones ochocientos mil pesos) el monto máximo a que se refiere el Art. 14 de las Normas Reglamentarias Básicas aprobadas por Decreto Ley Nº 11.179|62.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, notifíquese a las entidades bajo constancia, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Salomón Herman.

Secretaría de Deportes y Turismo

FIESTAS NACIONALES

Sede de la Fiesta Nacional de la Flor.

RESOLUCION
Nº 61
Bs. As., 14|6|76

VISTO el Expediente Nº 2.117 - 0.598|75, y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad Fiesta de la Flor de la localidad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, solicita se designe a dicha localidad como sede de la "Fiesta Nacional de la Flor" cuya celebración se efectuará entre los días 25 de setiembre al 12 de octubre de 1976.

Que avalan la realización de este evento la trascendencia y jerarquía alcanzada en años anteriores.

Que han sido cumplimentados los requisitos establecidos por Resolución Nº 0273|75 —SST— para el otorgamiento de carácter de "Fiesta Nacional" al mencionado evento.

Por ello,

El Secretario de Deportes y Turismo
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la localidad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, sede de la "Fiesta Nacional de la Flor", cuya celebración se efectuará entre los días 25 de setiembre al 12 de octubre de 1976.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Trimarco.

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Se autoriza el uso de un producto.

RESOLUCION
Nº 90
Mendoza, 16|6|76

VISTO el Expediente Nº 061|018093|76-2 por el cual se solicita la aprobación e inscripción de las Levaduras Desecadas denominadas Saccharomyces Betycus CGA-47198, Saccharomyces Cerevisae CGA-47199 y Saccharomyces Bayanus CGA-47200, importadas por la firma CIBA Geigy Argentina S. A. I. C. F., los análisis e informes producidos por Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 1.899|73, se obliga a los fabricantes e importadores de productos de uso enológico o de otros productos y|o elementos de uso en establecimientos vinícolas a inscribirse como tales, solicitando la aprobación de dichos productos para los fines propuestos.

Que habiendo finalizado los estudios realizados por el Departamento Investigación con las muestras presentadas, se verifica que las mencionadas levaduras coadyuvan en el desarrollo de características enológicas en la etapa de fermentación y como consecuencia se obtiene más alta calidad en los vinos.

Que las Levaduras vínicas, cuya inclusión entre los productos aptos para uso enológico se solicita, se presentan desecadas y granuladas, altamente seleccionadas y purificadas.

Que su uso está permitido por la Ley Nº 14.878, Art. 19, inc. a) y b) por las ventajas que en el orden técnico-económico presentan.

Que es función del Instituto Nacional de Vitivinicultura propiciar la incorporación de tecnologías que permitan un mayor desenvolvimiento de la industria.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 480|76

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — Autorizar el expendio, circulación y uso en Bodegas de las Levaduras desecadas CIBA Geigy CGA-47198, CGA-47199 y CGA-47200 importadas por CIBA Geigy Argentina S. A. C. I. F.

2º — El producto autorizado por la presente Resolución, para su circulación, deberá estar amparado por análisis de pureza, aptitud enológica y demás requisitos que establece el Art. 19, inc. b) de la Ley Nº 14.878.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido archívese.

Aniceto A. Pérez.

Instituto Nacional de Cinematografía

CINEMATOGRAFIA

Llamado a concurso.

RESOLUCION
Nº 171
Bs. As., 15|6|76

VISTO lo establecido en el artículo 2º, inc. a) del Decreto-Ley Nº 17.741|68 (modificado por el Decreto-Ley número 20.170|73), y

CONSIDERANDO:

Que el cine posee los más altos índices de influencia en la formación espiritual y material del hombre, debiendo ser un elemento de exaltación de los valores nacionales.

Que el régimen de Concurso de Libro Cinematográfico constituye el sistema previo más apto para obtener una producción de elevado nivel.

Que no se advierte — con la frecuencia anhelada la presencia de nuevos autores tornándose indispensable su incorporación para que artística y técnicamente, nuestra cinematografía, alcance la probidad deseada, constituyendo un factor de educación para el hombre y un medio de difusión de cultura nacional tanto en el país como en el extranjero.

Que esos fines deben conseguirse obteniendo el equilibrio entre la existencia de una industria fílmica altamente capacitada y una relevante importancia estética en sus producciones.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DE
CINEMATOGRAFÍA
RESUELVE:

Artículo 1º. — Establecer un llamado a Concurso de Libros Cinematográficos,

ajustándose a las bases establecidas en el Reglamento que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º — Se otorgarán tres (3) premios y tres (3) menciones especiales, distribuidos de la siguiente forma:

a) Mejor Libro Cinematográfico Original de Largometraje — pesos cien mil ($ 100.000).
Mención Especial.

b) Mejor Adaptación Cinematográfica de Obras Literarias Argentinas — pesos cien mil ($ 100.000).
Mención Especial.

c) Mejor Libro Cinematográfico para Película Infantil de Largometraje — pesos cien mil ($ 100.000).
Mención Especial.

Art. 3º — Desígnase como integrante de la Comisión Asesora del Instituto Nacional de Cinematografía para el Concurso de Libros Cinematográficos, a las personas que a continuación se detallan:

a) Libro Cinematográfico Original de Largometraje y Mejor Adaptación: señores Roberto Tálice, Ulyses Petit de Murat, Doctor Jaime Potenze, Jorge Miguel Couselo y Salvador Sammaritano.

b) Mejor Libro Cinematográfico para Película Infantil de Largometraje: señores Manuel García Ferré, Roberto Aulés y Félix Pelayo.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos E. Bellio.

Anexo I Resolución Nº 171|76|INC.

CONCURSO DE LIBROS CINEMATOGRAFICOS ORGANIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

1. El Concurso de Argumentos Cinematográficos, organizado por el Instituto Nacional de Cinematografía, tiene como objeto el estímulo y la promoción de la literatura cinematográfica.

REGLAMENTO

2. **Categoría de Filmes**

a) Libro Cinematográfico Original de Largometraje

b) Mejor Adaptación Cinematográfica de Obras Literarias Argentinas (Cuando corresponda deberá presentarse la autorización del autor de la obra original o sus herederos).

c) Mejor Libro Cinematográfico para película infantil de largometraje.

3. Los libros que participen deben referirse a temas argumentales originales o adaptaciones de obras literarias argentinas, prefiriéndose aquellos que por su contenido puedan ser considerados un aporte cultural y de creación artística, que exalten valores espirituales, morales, cristianos e históricos o actuales de la nacionalidad, o que afirmen los conceptos de familia, orden, de respeto, de trabajo, de esfuerzo fecundo y responsabilidad social, mostrando al hombre en su lucha eterna y diaria por la justicia, contra el materialismo, el egoísmo, y el desaliento, la venalidad y la corrupción, debatiéndose por su dignidad y por sus hijos, por su libertad y por su honra y por su religión o por sus principios, sin entregarse nunca a los recursos fáciles de la violencia o el descreimiento; contribuyendo a crear una actitud popular de optimista enfrentamiento del futuro.

4. Este Concurso tiene Carácter Nacional. Por lo tanto se invita a participar en él a todos los escritores argentinos y extranjeros radicados en el país.

5. Entiéndese por Libro Cinematográfico, un relato donde se expongan situaciones y diálogos en orden correlativo que resuman la idea general de una película; presentándose la descripción detallada y total del tema en dos (2) columnas.

La de la izquierda contendrá todos los aspectos referidos a la imagen; la de la derecha todos los que hacen al sonido, diálogo, etc.

6. Los libros presentados deberán estar escritos en idioma nacional, estar dactilografiados a dos (2) espacios, en siete (7) ejemplares y ser firmados con seudónimos.

7. En caso de adaptación deberá adjuntarse un (1) ejemplar del texto utilizado para la misma.

8. El Libro Cinematográfico debe ser elaborado teniendo en cuenta que la película para la cual estará destinado deberá tener una duración mínima de sesenta (60) minutos y máxima de ciento veinte (120) minutos.

9. Los Libros Cinematográficos se presentarán en carpetas separadas y deberán llevar en la tapa de cada carpeta la identificación de:

a) Seudónimo

b) Título

c) Nómina de los personajes que intervienen

Los mismos datos deberán figurar en el anverso de un sobre cerrado, dentro del cual el autor incluirá sus datos identificatorios, dirección y el número de recibo de inscripción en la Dirección Nacional del Derecho de Autor, que será requisito indispensable para hacer efectivo el premio en caso de ser elegida la obra.

10. Una síntesis argumental deberá acompañar a cada ejemplar.

11. Los Libros pueden ser presentados personalmente en la sede del Instituto Nacional de Cinematografía, Lima 319, Capital Federal, o enviados por correo certificado.

12. La recepción de Libros Cinematográficos para este Concurso queda abierta desde el 1º|7|76 hasta el 1º|9|76, a las 17 horas, siendo este plazo improrrogable.

13. No podrán participar en el Concurso libros cinematográficos premiados en otros certámenes similares a éste.

14. No podrán participar en el mismo los Miembros de la Comisión Asesora, mientras duren en sus funciones, ni los funcionarios o empleados del Instituto Nacional de Cinematografía.

15. Podrá declararse desierta cualquiera de las categorías establecidas.

16. No se premiará más de un (1) Libro por autor.

17. Los Libros Cinematográficos presentados a este Concurso, no deberán haber sido filmados o cedidos sus derechos con anterioridad.

18. La Comisión Asesora producirá informe en un plazo no mayor de sesenta (60) días. El Instituto Nacional de Cinematografía se expedirá dentro de los diez (10) días hábiles de finalizada la labor de la Comisión Asesora, comunicándose el resultado y lugar de entrega de premios.

19. Una Comisión Asesora, compuesta por ocho (8) miembros representativos de la cultura y cinematografía nacional, designada por el Instituto Nacional de Cinematografía, es la encargada de dictaminar sobre este Concurso.

Cinco (5) de ellos actuarán en las categorías Libro Cinematográfico Original y Mejor Adaptación.

Otros tres (3), se expedirán sobre Libro Cinematográfico para Película Infantil de Largometraje.

20. Los Libros Cinematográficos no podrán ser sometidos nuevamente a Concurso organizado por el Instituto Nacional de Cinematografía, hasta transcurridos dos (2) años de su anterior presentación.

21. Los Libros no seleccionados podrán ser retirados dentro de los sesenta (60) días posteriores a la adjudicación de los premios.

22. La sola presentación a este Concurso implica el conocimiento y la aceptación de la Reglamentación establecida por el Instituto Nacional de Cinematografía.

23. Cualquier situación no prevista por el Reglamento del Concurso de Libros Cinematográficos, organizado por el Instituto Nacional de Cinematografía, quedará a consideración y resolución de este Organismo.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Exportación.

Autorízase una partida.

RESOLUCION
Nº 278

Bs. As., 14|6|76

VISTO la Resolución ME Nº 183 del 23 de diciembre de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que la referida resolución suspende la exportación entre otros productos, de baldosas (N. E. 69 07 00 02).

Que la firma Trimex S. R. L. ha solicitado la autorización para exportar 620 m2. de baldosas cerámicas de 8 centímetros x 16 cms. con destino a la República de Bolivia, para el Edificio de la Sucursal La Paz, del Banco de la Nación Argentina.

Que la Subcomisión de Derechos, de Cuotas y Precios Indice de Exportación, convino en propiciar la exportación del producto solicitado, por estar dicho material destinado al Edificio del Banco de la Nación Argentina, Agencia La Paz, Bolivia, y por no afectar en esa cantidad el abastecimiento del mercado interno según informe de la Secretaría de Estado de Comercio. (Acta Nº 96 punto 10).

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

1º — Déjase sin efecto, con carácter de excepción, lo dispuesto en el Apartado 1º de la Resolución ME Nº 183|74, exclusivamente para la firma, destino, producto y cantidad que a continuación se detalla:

Firma: TRIMEX S. R. L.
Destino: República de Bolivia.
N.E.: 69 07 00 02. — Producto: Baldosas cerámica de 8 cms. x 16 cms. — Cantidad: 620 m2.

2º — La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su dictado.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Administración Nacional de Aduanas y a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Junta Nacional de Carnes

CARNES

Se adecuan las normas de la Resolución 378/73.

RESOLUCION
Nº J-455

Bs. As., 25|4|73

VISTO la Resolución Nº J-378|73, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adecuar a las normas del citado instrumento legal, aquellas disposiciones que legislan sobre la materia;

Que de tal modo procede efectuar las modificaciones que mejor convenga para el mayor logro de dichos fines:

Por ello,

LA JUNTA
NACIONAL DE CARNES
RESUELVE:

Artículo 1º — Establecer que, a partir del 1º de mayo de 1973, los establecimientos faenadores y sus usuarios, podrán destinar para los diferentes procesos de elaboración, las clasificaciones, tipos y grados de gordura de carnes bovinas, que se dan en el Anexo I, que consta de dos fojas, y que forma parte integrante de la presente Resolución, cuyos simbolismos identificatorios deberán estamparse en cada cuarto de las medias reses y asentarse en las planillas oficiales de romaneo correspondientes.

Art. 2º — Las empresas faenadoras y sus usuarios, podrán utilizar para cualquier destino comercial, los recortes y carne picada, que resulten de todas las clasificaciones, tipos y grados de gordura.

Art. 3º — La Junta Nacional de Carnes, considerará en cada caso, los pedidos de excepción a las normas dadas en el artículo 1º que formulen las empresas elaboradoras.

Art. 4º — La preparación de embarques con destino a Israel, de cuartos delanteros congelados de novillos, faenados bajo ritual "Kosher", deberán responder a los tipos y grados de gordura que se detallan a continuación: JJ-0; JJ-1; J-0; J-1; U-0; U-1; U2-0; U2-1; N-0 y N-1.

Art. 5º — Los establecimientos faenadores deberán estampar en cada uno de los cuartos a que se refiere el artículo 4º, un sello con la leyenda "Israel", bajo la supervisión del personal técnico de la Junta Nacional de Carnes, el que le será provisto por la misma.

Art. 6º — A los efectos de la determinación del peso de las medias reses bovinas, destinadas a la exportación o al consumo interno, éstas deberán pasar por la balanza, ubicada en la playa de faena, que se utilizare para registrar oficialmente el pesaje de las reses, con la siguiente preparación:

a) La separación de la cabeza se hará de tal manera que la primera vértebra cervical quede adherida a la res.

b) Las patas deberán cortarse en la segunda coyuntura, entre el tarso y metatarso y entre el carpo y metacarpo.

c) La separación del rabo se efectuará de tal forma que la primera vértebra coxígea quede adherida a la res.

d) El diafragma deberá quedar adherido a la res.

e) Deberán ser desprovistas del riñón y de las grasas de riñonada, del canal pelviano, del escroto (capadura), de corazón y limpias de degolladura.

f) Las reses clasificadas como Vacas tendrán que ser desprovistas de la ubre cuando se hallen involucradas por los siguientes tipos: AA, A, B y C, grados 4 de gordura; tipo D, grados 0, 1, 2, 3 y 4; tipo E, grados 0, 1, 2 y 3; y tipo F.

Art. 7º — Todas las reses bovinas, cualquiera sea su grado de clasificación y tipificación, que sean destinadas a Chacinado (ZQ) deberán ser anuladas para consumo directo con un mínimo de tres cortes profundos en las principales masas musculares. El cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será responsabilidad solidaria del usuario propietario de la carne y del establecimiento faenador.

Art. 8º — Todos los establecimientos faenadores que cuenten con el servicio oficial de tipificación, deberán estampar en las reses, medias reses y cuartos bovinos que destinen al consumo interno, un sello que será provisto por esta Junta Nacional de Carnes, con la leyenda "Consumo Especial" o "Consumo", según corresponda y conforme a las siguientes especificaciones:

Sello Consumo Especial:

Novillos: JJ-1; JJ-2; JJ-3; J-1; J-2; J-3; U-1; U-2; U-3; U2-1; U2-2 y U2-3.

Vacas. AA-1; AA-2; AA-3; A-1; A-2; A-3; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2 y C-3.

Novillitos, Vaquillonas y Terneros: AA-1; AA-2; A-1; A-2; B-1; B-2; C-1 y C-2.

Mamones: A-0; A-1; B-0; B-1; C-0 y C-1.

Sello Consumo

Novillos: JJ-0; JJ-4; J-0; J-4; U-0; U-4; U2-0; U2-4; N-0; N-1; N-2; N-3; N-4; T-0, T-1 y A.

Vacas. AA-0; AA-4; A-0, A-4; B-0; B-4; C-0; C-4; D-0; D-1; D-2; D-3; D-4; E-0; E-1; E-2; E-3 y F.

Novillitos, Vaquillonas: AA-0; AA-3; A-0; A-3; B-0; B-3; C-0; C-3; D-0; D-1; D-2 D-3; E-0; E-1 y F.

Terneros: AA-0; A-0; B-0; C-0; D-0; D-1; D-2; E-0; E-1 y F.

Toros: AA-0; AA-1; AA-2; A-0; A-1; A-2; B-0; B-1; B-2 y C.

Art. 9º — Los sellos a que se refiere el artículo 8º, deberán ser estampados en la parte externa y en los siguientes lugares: en el cuarto trasero y en el cuarto delantero, en posición horizontal debajo del número de tropa.

Las reses tipificadas como Mamones deberán llevar un solo sello en la parte media de la res, sobre el bife, en forma vertical.

Art. 10º — Cuando las reses, medias reses o cuartos bovinos, deban ser sometidos antes de su distribución para el consumo, a un procesamiento de desgrase que remueva parcialmente la cobertura exterior de grasa, deberá estamparse nuevamente el sello Consumo Especial o Consumo, según correspondiere, y en los lugares que determina el artículo 9º.

Art. 11º — Cuando una res, media res o cuarto bovino, no obstante pertenecer por su tipo y tenor graso a la categoría de Consumo Especial, tal como se estipula en el artículo 8º, presentare deficiencias o machucones extensos y|o profundos que afectaren su presentación, deberá ser involucrada dentro de la categoría Consumo.

Art. 12º — El peso de las medias reses o cuartos, destinados al consumo interno, deberá ser estampado sobre los extremos superior e inferior del matambre, quedando estrictamente prohibido imprimir dicho pesaje sobre las zonas grasas de la media res o cuarto. Esta marcación, tendrá que efectuarse inmediatamente de realizada la respectiva pesada en la balanza oficial, bajo control de la Junta Nacional de Carnes. En el caso de que posteriormente a la balanza oficial se comercialice un cuarto de una media res, el mismo deberá ser repesado y remarcado con el kilaje resultante.

Art. 13º — La tinta a utilizarse para el estampado del peso aludido en el artículo 12º deberá ser obligatoriamente, de color verde oscuro o violeta, a los efectos de una perfecta legibilidad del quilaje impreso sobre el matambre.

Art. 14º — Deróganse las Resoluciones Nros. P-36 de fecha 27 de enero de 1966; J-45 del 17 de febrero de 1966; artículo 2º de la Nº 196 del 7 de noviembre de 1966; 332 del 20 de julio de 1967; 675 del 12 de diciembre de 1968; 298 del 1º de setiembre de 1970 y la J-79 de fecha 25 de enero de 1973, como asimismo, toda otra disposición que se oponga, en un todo o en parte, a la presente resolución.

Art. 15º — Las normas de la presente resolución, comenzarán a regir a partir del 1º de mayo de 1973.

Art. 16º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luis Perazzo



NOVILLOS

ANEXO I - Resolución J-455|73

PROCESAMIENTO	Tipo	Gordura	DESTINOS COMERCIALES	SIMBOLISMOS Enfriado	SIMBOLISMOS Congelado
ENFRIADO Y CONGELADO: (Consumo directo)	(En medias reses y cuartos, incluído cuarto pistola)		Para cualquier país:		
ENFRIADO:	JJ	0-1-2-3			
	J	0-1-2-3			
	U	0-1-2-3	En medias reses y cuartos	E	C
	2				
	U	0-1-2-3			
	N	-1-2-3			
CONGELADO:	JJ	0-1-2-3	Cuarto pistola	E P	C P
	J	0-1-2-3			
	U	0-1-2-3			
	2				
	U	0-1-2-3	En mantas (deshuesado)	E V	C V
	N	0-1-2-3			

PROCESAMIENTO	Tipo	Gordura	DESTINOS COMERCIALES	Enfriado	Congelado
CORTES ENFRIADOS Y CONGELADOS: (Consumo directo)			Para cualquier país:	E S	C S
ENFRIADO:	JJ	0-1-2-3-4	Corte "carré"	C C E	C C C
	J	0-1-2-3-4			
	U	0-1-2-3-4			
	2				
	U	0-1-2-3-4			
	N	-1-2-3-4			
CONGELADO:	JJ	0-1-2-3-4	Cortes y cocido en una misma res	—	O S
	J	0-1-2-3-4			
	U	0-1-2-3-4			
	2		Deshuesados en mantas	S E V	S C V
	U	0-1-2-3-4			
	N	0-1-2-3-4			

PROCESAMIENTO	Tipo	Gordura	DESTINOS COMERCIALES	Enfriado	Congelado
MANUFACTURA:			Para cualquier país:		
	N	0	Con hueso congelada	—	M C
	T	0-1			
	A	-	Sin hueso congelada	—	M C V

PROCESAMIENTO	DESTINOS COMERCIALES	Enfriado	Congelado
CARNE COCIDA: Cualquier tipo y grado de gordura	Para cualquier país:	—	O C

PROCESAMIENTO	DESTINOS COMERCIALES	SIMBOLISMOS
CONSERVA: (Enlatada) Cualquier tipo y grado de gordura	Para cualquier país:	K K

PROCESAMIENTO	DESTINOS COMERCIALES	SIMBOLISMOS
Cualquier tipo y grado de gordura	Consumo	Z Z
Cualquier tipo y grado de gordura	Consumo provisión vapores	Z E
Cualquier tipo y grado de gordura	Chacinado fábricas	Z Q
Cualquier tipo y grado de gordura	Rechazo Export. J. N. C. (Consumo)	Z G
Exclusivamente indicado por la Insp. Vet. Nacional	Rechazo C I (Consumo interno)	X Z
Exclusivamente indicado por la Insp. Vet. Nacional	Chacinado veterinaria	X Q
Exclusivamente indicado por la Insp. Vet. Nacional	Conserva veterinaria	X K
Exclusivamente indicado por la Insp. Vet. Nacional	Digestor	X D

NO-NOVILLOS

ANEXO I - Resolución J-455|73

PROCESAMIENTO	Tipo	Gordura	DESTINOS COMERCIALES	SIMBOLISMOS Enfriado	SIMBOLISMOS Congelado
ENFRIADO Y CONGELADO: (Consumo directo)	(En medias reses y cuartos, incluído cuarto pistola)				
ENFRIADO:					
NT - VAQ - TER:	AA	0-1-2			
	A	0-1-2	Para cualquier país	E	C
	B	0-1-2			
	C	0-1-2			
VACAS:	AA	0-1-2-3	Pistola cualquier país	E P	C P
	A	0-1-2-3			
	B	0-1-2-3			
	C	0-1-2-3			
MAMONES: (Enteros únicamente)	A	0-1	En mantas (Deshuesado)	E V	C V
	B	0-1			
	C	0-1			
CONGELADO:					
NT - VAQ - VA:	AA	0-1-2-3			
	A	0-1-2-3			
	B	0-1-2-3			
	C	0-1-2-3			
TERNEROS:	AA	0-1-2	Pistola Mercado Común Europeo	H E P	H C P
	A	0-1-2			
	B	0-1-2			
	C	0-1-2			
MAMONES: (Enteros únicamente)	A	0-1			
	B	0-1			
	C	0-1			

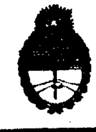
PROCESAMIENTO	Tipo	Gordura	DESTINOS COMERCIALES	SIMBOLISMOS Enfriado	SIMBOLISMOS Congelado
CORTES ENFRIADOS Y CONGELADOS:					
NT - VAQ:	AA	0-1-2-3	Para cualquier país	E S	C S
	A	0-1-2-3			
	B	0-1-2-3			
	C	0-1-2-3			
	D	-1-2-3			
TERNEROS:	AA	0-1-2	Deshuesados en mantas	S E V	S C V
	A	0-1-2			
	B	0-1-2			
	C	0-1-2			
	D	-1-2	Cortes y cocido en una misma res	—	O S
VACAS:	AA	0-1-2-3-4			
	A	0-1-2-3-4			
	B	0-1-2-3-4			
	C	0-1-2-3-4	Corte "carré"	C C E	C C C
	D	-1-2-3-4			

PROCESAMIENTO	Tipo	Gordura	DESTINOS COMERCIALES	Enfriado	Congelado
MANUFACTURA:			Para cualquier país		
NT - VAQ - TER:	D	0			
	E	0-1	Con hueso congelada	—	M C
	F	-			
VACAS:	D	0-1-2			
	E	0-1-2			
	F	-	Sin hueso congelada	—	M C V
TOROS:	AA	0-1-2			
	A	0-1-2			
	B	0-1-2			
	C	-			

PROCESAMIENTO	DESTINOS COMERCIALES	Enfriado	Congelado
CARNE COCIDA: Cualquier clasificación, tipo y grado de gordura		—	O C

PROCESAMIENTO	Tipo	Gordura	DESTINOS COMERCIALES	Enfriado	Congelado
CONSERVA: (Enlatada)					
NT - VAQ - TER:	D	0			
	E	0-1			K K
	F	-			
VACAS: (Cualquier tipo y grado de gordura)					
TOROS: (Cualquier tipo y grado de gordura)					

Cualquier clasificación, tipo y grado de gordura	Consumo	Z Z
Cualquier clasificación, tipo y grado de gordura	Consumo provisión vapores	Z E
Cualquier clasificación, tipo y grado de gordura	Rechazo Export. J. N. C. (Consumo)	Z G
Cualquier clasificación, tipo y grado de gordura	Chacinado fábrica	Z Q
Exclusivamente indicado por la Insp. Vet. Nacional	Chacinado veterinaria	X Q
Exclusivamente indicado por la Insp. Vet. Nacional	Rechazo C I (Consumo interno)	X Z
Exclusivamente indicado por la Insp. Vet. Nacional	Conserva veterinaria	X K
Exclusivamente indicado por la Insp. Vet. Nacional	Digestor	X D



RESOLUCIONES

Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

RESOLUCION Nº 434 — Bs. As., 19|3|76
Nómbrase en el Ministerio, a partir del 23|3|76, Categoría 10, a Carlos Miguel Vilaseca.

RESOLUCION Nº 436 — Bs. As., 19|3|76
Nómbrase en el Ministerio a partir del 23|3|76, Categoría 10, a Héctor Manuel Barros, Miguel Angel Trenado y otros.

RESOLUCION Nº 19 — Bs. As., 6|4|76
Acéptase en este Ministerio, con efectividad al 5|3|76, la renuncia que presenta Celina Angela Mastandrea de Glaviña.

RESOLUCION Nº 24 — Bs. As. 7|4|76
Dase de baja en el Ministerio, Categoría 24, a Eleuterio Cardoso.

RESOLUCION Nº 36 — Bs. As., 8|4|76
Considérase en uso de licencia para cumplir el servicio militar, a partir del 15|3|76, con el 50 o|o de haberes mensuales, a Juan Carlos Scarensi, Categoría 10.

RESOLUCION Nº 34 — Bs. As., 8|4|76
Déjase cesante en el Ministerio, al agente Categoría 10, José Alberto Silva.

RESOLUCION Nº 78 — Bs. As., 14|4|76
Dar término, a partir del 22|3|66, a la disponibilidad del funcionario categoría "F", María Eugenia Noguerol Moreno de Castro, dispuesta por Resolución Nº 385|75.

RESOLUCION Nº 93 — Bs. As., 20|4|76
Establécese que la documentación existente en este Ministerio, a nombre de Gustavo Moreno o Gustavo Raúl Moreno debe considerarse efectuada a nombre de Gustavo Adolfo Moreno.

RESOLUCION Nº 127 — Bs. As., 23|4|76
Reconócese a Jorge Bernardo Saggese el derecho haber de retiro previsto por el art. 61 del Decreto-Ley Nº 19.300|71, que se extenderá hasta que el beneficiario tenga sesenta (60) años de edad, si estuviere entonces en condiciones de obtener la jubilación ordinaria, y hasta los sesenta y cinco (65) años como máximo en caso contrario.

RESOLUCION Nº 128 — Bs. As., 23|4|76
Autorízase la licencia sin remuneración que solicita Ana María Piscitelli de Simonelli, Categoría 10, por el término de un año a partir del 21|4|76.

RESOLUCION Nº 116 — Bs. As., 23|4|76
Establécese que las Resoluciones 187, 188 y 189|76, dispuestas, entre otros, a favor del Secretario de Embajada Horacio Eusebio Jordán Videla, deben considerarse extendidas a favor de Horacio Eusebio Vicente Jordán Videla.

RESOLUCION Nº 143 — Bs. As., 26|4|76
Trasládase de la Misión Permanente de la República, ante los Organismos Internacionales en Ginebra al Ministerio, al funcionario de la Categoría "E", Enrique Antonio Pareja y al funcionario de la Categoría "F", Félix Alberto Córdova Moyano. Dase de baja por razones de servicios, a los funcionarios antes nombrados.

RESOLUCION Nº 147 — Bs. As., 26|4|76
Dase de baja por razones de servicio, a los agentes Categoría 10, Buenaventura Eliseo Galarza, Juan Carlos Scarensi, Carlos Ernesto Rodríguez Baigorria y Oscar Roberto Ríos.

RESOLUCION Nº 168 — Bs. As., 29|4|76
Acéptase en este Ministerio, a partir del 1º|5|76, la renuncia presentada por Adolfo Aníbal Pardo Categoría 10.

RESOLUCION Nº 178 — Bs. As., 4|5|76
Acéptase en este Ministerio, a partir del 25|4|76, la renuncia que con el fin de acogerse a los beneficios de la jubilación presenta Carlos Bianculli, Categoría 13.

RESOLUCION Nº 216 — Bs. As., 10|5|76
Nómbrase en este Ministerio, Categoría 16, Secretario Privado a Elisa Catalina Ross.

RESOLUCION Nº 217 — Bs. As., 10|5|76
Confírmase en sus funciones, a partir del 24|3|76, en el cargo de Asesor, Categoría 21, a María Luisa Roth.

RESOLUCION Nº 218 — Confírmase en sus funciones, a partir del 24|3|76, en el cargo de Asesor, Categoría 15, a Martín Tamer.

RESOLUCION Nº 219 — Bs. As., 10|5|76
Confírmase en sus funciones, a partir del 24|3|76, en el cargo de Asesor, Categoría 21, a Luis González Balcarce.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Inspección General de Personas Jurídicas

RESOLUCION Nº 23 — Bs. As., 5|1|76
Apruébase la reforma introducida por la asamblea celebrada el 28|[illegible]|75, en el estatuto de la asociación "La Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América en la República Argentina", la que, en lo sucesivo se denominará "La Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América en la República Argentina (The American Chamber of Commerce in Argentina).

RESOLUCION Nº 91. — Bs. As., 9|1|76
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Cámara Argentina de Máquinas de Oficina, Comercial y Afines", por la asamblea celebrada el 11|6|75.

RESOLUCION Nº 92 — Bs. As., 9|1|76
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Directores Argentinos Cinematográficos D. A. C. Gremial y Cultural", por la asamblea celebrada el 21|12|74.

RESOLUCION Nº 93 — Bs. As., 9|1|76
Apruébase la reforma introducida en el estauto de la asociación "Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Privada del Petróleo", por la asamblea celebrada el 15|10|75.

RESOLUCION Nº 94 — Bs. As., 9|1|76
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación Casa de Galicia", por la asamblea celebrada el 15|11|75.

RESOLUCION Nº 95 — Bs. As., 9|1|76
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Hermandad Seglar de Buenos Aires de la Orden de Santo Domingo", por la asamblea celebrada el 12|12|75.

RESOLUCION Nº 96. — Bs. As., 9|1|76
Apruébase la reforma introducida por la asamblea celebrada el 4|12|74, en el estatuto de la "Asociación Castellana de Beneficencia y Misericordia", la que en lo sucesivo sedenominará "Asociación Comunidad Israelita Latina de Buenos Aires".

RESOLUCION Nº 123 — Bs. As., 13|1|76
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación Evangélica Billy Graham" por el Directorio de la entidad matriz, en reunión de fecha 1º|3|74.

RESOLUCION Nº 124 — Bs. As., 13|1|76
Apruébase la Reglamentación interna de la Asamblea de Delegados, de la asociación "Automóvil Club Argentino", sancionada en la reunión extraordinaria de la Asamblea de Delegados de fecha 9|9|75.

RESOLUCION Nº 126 — Bs. As., 13|1|76
Apruébase el art. 175 del Reglamento General de la "Asociación del Fútbol Argentino", sancionado por la reunión del Comité Ejecutivo de fecha 9|12|75.

RESOLUCION Nº 125 — Bs. As., 13|1|76
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Club Atlético Sefaradí Argentino", por la asamblea celebrada el 7|8|75.

RESOLUCION Nº 127 — Bs. As., 13|1|76
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Unión General de Amas de Casa", por la asamblea celebrada el 7|8|75.

RESOLUCION Nº 128 — Bs. As. 13|1|76
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la Cámara de Exportadores de la República Argentina, por la asamblea celebrada el 31|10|75.

RESOLUCION Nº 135 — Bs. As., 16|1|76
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Club Ferrocarril Oeste", por la asamblea celebrada el 26|12|75.

RESOLUCION Nº 260 — Bs. As., 22|1|76
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Centro Partido de Carballino", por la asamblea celebrada el 4|4|75.

RESOLUCION Nº 257 — Bs. As., 22|1|76
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Comunidad Cristiana Serbia-Ortodoxa San Sava en la República Argentina", por la asamblea celebrada el 26|10|75.

RESOLUCION Nº 258 — Bs. As., 22|1|76
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación para el Fomento de la Cultura", por las asambleas celebradas el 24|9|74 y 20|4|75.

RESOLUCION Nº 259 — Bs. As., 22|1|76
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Club Atlético River Plate", por la asamblea celebrada el 19|9|75.

RESOLUCION Nº 364 — Bs. As., 9|2|76
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Club Atlético Nueva Chicago", por la asamblea celebrada el 10|10|75.

RESOLUCION Nº 406 — Bs. As., 10|2|76
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Ateneo Popular de Versailles", por la asamblea celebrada el 21|12|75.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

Administración Nacional de Aduanas

RES. Nº 705 - ANTACA - Bs. As., 14|4|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADE 12.07.00.05 a la siguiente mercadería: Semillas de cardo Mariano (Silybum Marianum L., Gaertn), presentadas en forma de harina gruesa, conservando un tenor de diez por ciento (10 o|o) de su aceite original, utilizable en preparaciones de uso farmacéutico.

RES. Nº 706 - ANTACA - Bs. As., 14|4|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADE 85.06.00.03, a la siguiente mercadería: Aparato electromecánico, con motor incorporado, para uso doméstico, destinado a dar cera y lustre a los pisos, con sistema de aspiración de polvo complementario adosado.

RES. Nº 707 - ANTACA - Bs. As., 14|4|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 38.19.01.99, a la siguiente mercadería: Mezcla de deltadecalactona 72 por ciento y otras lactonas 28 o|o, denominado "Lactona A 3456".

RES. Nº 708 - ANTACA - Bs. As., 14|4|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 90.17.01.90, a la siguiente mercadería: Audiómetro destinado al diagnóstico médico de defectos en la audición e investigación de los órganos auditivos, por medio de audiometría tonal, logoaudiometría, y pruebas supraliminares.

RES. Nº 709 - ANTACA - Bs. As., 14|4|76
Ubícase en la posición arancelaria 49.01.00.04, de la NADE, a la siguiente mercadería: Libros impresos titulados: "Cuentos para Niños - El Pequeño Zoológico" y "Literatura Leyendas - La Cautiva, de Esteban Echeverría", con sobres de plástico con cavidades para contener diapositivas sobre los temas de los mismos.
Ubícase en la posición arancelaria 37.05.00.00 de la NADE, a la siguiente mercadería: Diapositivas separables en colores, referentes a los temas tratados en los textos de los libros mencionados.

RES. Nº 710 - ANTACA - Bs. As., 14|4|76
Ubícase en la posición NADI 34.02.02.02, a la siguiente mercadería: Polioxipropilenglicol modificado con óxido de etileno, tensioactivo no iónico.

RES. Nº 711 - ANTACA - Bs. As., 14|4|76.
Ubícase en la posición arancelaria 82.11.00.60, de la NADI, a la siguiente mercadería: Maquinillas de afeitar, constituidas por una o varias piezas de material plástico y|o metal, conformado mango y cabezal, con la inclusión en este último en forma solidaria de una o más hojas de metal, afiladas a efectos de cumplimentar la función para la cual está ideado el útil, conformando un conjunto indivisible y deschable.

RES. Nº 779 - ANTACA - Bs. As., 22|4|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 32.07.01.17, a la siguiente mercadería: Pigmento formado por sílice revestida por cromato de plomo y silicato de plomo, llamado también pigmento constituido por un sílico cromato de plomo complejo.

RES. Nº 800 - ANTACA - Bs. As., 23|4|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 73.14.00.99, a la siguiente mercadería: Alambres bimetálicos de cobre con alma de acero al carbono, en el que predomina en peso el núcleo, denominado Molten-Welden.

RES. Nº 801 - ANTACA - Bs. As., 23|4|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 25.24.00.50, a la siguiente mercadería: Amianto en polvo.

RES. Nº 802 - ANTACA - Bs. As., 23|4|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 90.25.00.90, a la siguiente mercadería: Viscosímetros a burbuja, consistentes en nueve tubos de vidrio, de los cuales cuatro se encuentran llenos, herméticamente cerrados y con una numeración indicativa de distintos valores de viscosidad, destinados a la determinación de viscosidad de líquidos transparentes por comparación y a temperatura constante, presentados en un estuche.

RES. Nº 803 - ANTACA - Bs. As., 23|4|76.
Ubícase en la posición NADI 29.23.06.99, a la siguiente mercadería: 1- (P (B Dietilamino Etoxi)-Fenil)-1,2 Difenil-2 Cloroctileno Citrato.

RES. Nº 804 - ANTACA - Bs. As., 23|4|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 39.01.04.80, a la siguiente mercadería: Poliéster del ácido tereftálico, con butano diol y politetrametilentereglicol, en forma de pequeños trozos cilíndricos.

RES. Nº 805 - ANTACA - Bs. As., 23|4|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 90.16.02.90, a la siguiente mercadería: Máquina destinada al control o verificación de defectos en ampollas, frascos, etc., propios de la industria farmacéutica.

RES. Nº 806 - ANTACA - Bs. As., 23|4|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 85.23.00.14, a la siguiente mercadería: Tiras de múltiples conductores aislados individualmente, de un largo preciso, para su uso concreto en centrales telefónicas, y una cantidad determinada de ojales para conexión, dependiente del número de conductores.

RES. Nº 807 - ANTACA - Bs. As., 23|4|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 39.02.03.50, a la siguiente mercadería: Solución acuosa del cloruro de un polimeropolivinílico, modificado con un grupo aromático con función amina cuaternaria.

RES. Nº 825 - ANTACA - Bs. As., 27|4|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 30.03.03.10, a la siguiente mercadería: Hormona de crecimiento liofilizada, presentada en frasco ampolla inyectable, acompañada de una ampolla de solución salina para su disolución, denominada comercialmente "Crescormón", para uso humano.

RES. Nº 850 - ANTACA - Bs. As., 29|4|76.
Modifícase la Resolución General 636|66, de la ex Dirección Nacional de Aduanas, dejando establecido que la mercadería: "Anodos lingoteados de cobre electrolítico de pureza 99,9 o|o, que presentan los extremos aserrados y una incisión en forma de rosca en uno de sus extremos", se clasifica arancelariamente en la posición NADI 74.19.00.11.

RES. Nº 919 - ANTACA - Bs. As., 3|5|76.
Ubícase en la posición NADI 34.02.02.70, a la siguiente mercadería: Monoalquiléter de di o trietilenglicol, mezclado con glicoles, tensioactivo no iónico.

RES. Nº 920 - ANTACA - Bs. As., 3|5|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 97.03.01.01, a la siguiente mercadería: Juguete musical que simula un acordeón de piso, de material plástico, con teclados que accionan lengüetas libres que vibran por la acción del aire que produce un pequeño ventilador eléctrico, de dimensiones adaptadas a la talla de un niño (67 cm. de altura; 60 cm. de largo, y 27 cm. de ancho) de escasas posibilidades sonoras.

RES. Nº 921 - ANTACA - Bs. As., 3|5|76.
Ubícase en la posición NADI 38.19.01.99, a la siguiente mercadería: Producto constituido por ácido 12 - hidroxiesteárico 86 o|o, aproximadamente, ácido esteárico 13 o|o y palmítico 1 o|o.

RES. Nº 922 - ANTACA - Bs. As., 3|5|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 90.28.03.99, a la siguiente mercadería: Regulador electrónico automático de velocidad de motores de hasta 150 H.P., con una precisión de constancia de velocidad del 0,05 o|o.

RES. Nº 923 - ANTACA - Bs. As., 3|5|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 73.40.04.99, a la siguiente mercadería: Discos de acero SAE 52.100; presentados en las siguientes dimensiones, diámetro 47 m|m., espesor 7,5 m|m.; diámetro 72 m|m., espesor 6,5 m|m.; diámetro 59 m|m., espesor 9 m|m.

RES. Nº 924 - ANTACA - Bs. As., 3|5|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 48.15.00.99, a la siguiente mercadería: Hojas de cartulina para impresión o escritura, de 16 cm. por 18 cm., dobladas por la mitad, presentando una de las caras un motivo floral grofado a modo de guarda.

RES. Nº 925 - ANTACA - Bs. As., 3|5|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADE 16.02.00.39, a la siguiente mercadería: Carne vacuna (bola de lomo y paleta), curada, cocida y congelada, envasada al vacío.

RES. Nº 926 - ANTACA - Bs. As., 3|5|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADE 84.36.00.09, a la siguiente mercadería: Máquina deslintadora.

RES. Nº 940 - ANTACA - Bs. As., 4|5|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 85.19.02.99, a la siguiente mercadería: Caja de materia plástica artificial, con tapa, en cuyo interior contiene un interruptor de test, una cámara apagachispas y bornes de conexión con protectores, destinada a alojar en su interior los elementos esenciales de un disyuntor diferencial (protector de personas).

RES. Nº 973 - ANTACA - Bs. As., 6|5|76.
Ubícase en la posición NADI 38.19.01.99, a la siguiente mercadería: Preparado constituido por una mezcla de coque y magnesio.

RES. Nº 1.007 - ANTACA. Bs. As., 10|5|76.
Derógase la Resolución Clasificatoria 821|74, recaída en el expediente 476.474|72. La firma que efectuó la consulta clasificatoria en el citado expediente, deberá presentar nuevas muestras a fin de establecer el tratamiento arancelario que en definitiva corresponde a la mercadería de que se trata.

RES. Nº 1.008 - ANTACA. Bs. As., 10|5|76.
Ubícase en la posición arancelaria 97.03.00.00, de la NADE, a las siguientes mercaderías: Réplicas en miniatura de cajones de madera con inscripciones de bebidas y réplicas de envases de vidrio (botellas y sifones), miniaturas, conteniendo colorantes artificiales y agua, sin marcas impresas.

RES. Nº 1.009 ANTACA - Bs. As., 10|5|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 38.01.01.00, a la siguiente mercadería: Grafito artificial en bloques o barras, en bruto sin mecanizar.

RES. Nº 1.010 ANTACA - Bs. As., 10|5|76.
Ubícase en la posición NADI 29.40.00.30 a la siguiente mercadería: Concentrado ensimático de origen fungal, con poder proteolítico superior a 800.000 unidades Lohlein-Volhard.

RES. Nº 1.011 ANTACA - Bs. As., 10|5|76.
Ubícase en la posición NADI 34.02.02.70 a la siguiente mercadería: Producto de condensación del óxido de etileno con etilenglicol, en estado líquido, con caracteres de tensioactivo-no-iónico.

RES. Nº 1.012 ANTACA - Bs. As., 10|5|76.
Ubícase en la posición arancelaria 49.11.00.99 de la NADI, a la siguiente mercadería: Catálogo comercial de partes y piezas de varias marcas y modelos de automotores, especialmente del equipo eléctrico de éstos, fabricados por la firma Bosch, editado exclusivamente con fines comerciales, sin contenido de carácter técnico alguno, denominado Ausrustung.

RES. Nº 1.013 ANTACA - Bs. As., 10|5|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 85.19.01.12 a la siguiente mercadería: Relé termoeléctrico para uso en telefonía.

RES. Nº 1.014 ANTACA - Bs. As., 10|5|76.
Ubícase en la posición NADI 30.04.00.50 a la siguiente mercadería: Vendas constituidas por un tejido tubular de fibras de poliester y fibras de vidrio, no impregnadas ni recubiertas, presentadas en envases para su venta al por menor, en rollos de 8 cm. de ancho por 4 metros de largo, utilizadas para la inmovilización de los miembros y otras partes del cuerpo de los pacientes afectados por fracturas.

RES. Nº 1.041 ANTACA - Bs. As., 13|5|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 73.21.00.09 a la siguiente mercadería: Construcciones metálicas, provistas de instalaciones eléctricas y sanitarias destinadas a la comercialización de productos perecederos.

RES. Nº 1.042 ANTACA - Bs. As. 13|5|76.
Modifícanse las Resoluciones ANA números 1.601|71, 1.807|71, 3.315|71 y 3.919|71 por tratarse de "vehículos automóviles portantes que reúnen en sí mismos, los órganos necesarios para actuar como camiones automóviles autónomos (motor de propulsión, caja de cambio de velocidades, embrague, órganos de dirección, equipo de frenos, palanca de cambios, pedales para control de la velocidad, embrague y frenado, sistema de suspensión, cabina de conducción, etc.)", previstos en la partida 87.03 de la N. C. C. A. (ex NAB).

RES. Nº 1.043 ANTACA - Bs. As., 13|5|76.
Ubícase en la posición arancelaria 04.02.02.01 de la NADI a la siguiente mercadería: Suero lácteo de queso, entero, en polvo.

RES. Nº 1.044 ANTACA - Bs. As., 13|5|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 84.61.01.40, a la siguiente mercadería: Válvulas para tubulares de bicicleta.

RES. Nº 1.071 ANTACA - Bs. As., 14|5|76.
Ubícase en la posición arancelaria NADI 90.28.03.99 a la siguiente mercadería: Cadena de telemedida analógica compuesta por: Un panel de perfil, un instrumento electrónico calibrador, un cartucho electrónico con su correspondiente blindaje, una sonda de perfil, un osciloscopio para panel de perfil, un centralizador de sonda, cuya función es determinar el perfil sónico de las formaciones de los pozos petrolíferos.

RES. Nº 1.072 ANTACA - Bs. As., 14|5|76.
Ubícase en la posición arancelaria 48.13.00.00 de la NADI, a la siguiente mercadería: Clisé termohectográfico marca "Transforax-D-Columbia", compuesto por una hoja plástica de poliester entintada, que lleva unida en su borde superior una hoja de papel blanco midiendo 29,7 cm. por 21,6 cm. y entre ambas dos hojas de papel color violácep protectoras.

RESOLUCION Nº 3 - Bs. As., 2|1|76.
Exclúyese en la lista I, anexa a la Resolución M.E. 497|75 a los productos incluidos en los siguientes ítems de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación con el nivel de derechos y reembolsos que se mencionan: 02.02.00.01 Pollos únicamente: Derecho 5 o|o; Reembolso 5 o|o. — 09.02.00.00 Té. — 15.07.12.02 Aceite de Tung: Derecho 5 o|o. — 41.01.01.01 Cueros vacunos salados: Derecho 10 por ciento. — Inclúyese en la lista I anexa a la Resolución M.E. 497|75: 02.02.00.01 Pollos únicamente: Derecho 5 o|o; Reembolso 15 o|o. — 09.02.00.00 Té: Reembolso 20 o|o. — 15.07.12.02 Aceite de Tung: Reembolso 10 o|o. — 41.01.01.01 Cueros vacunos salados: Derecho 40 o|o.

Superintendencia de Seguros

RESOLUCION Nº 13.089 - Bs. As., 22|3|76.
Aplícase a Satélite, Compañía Argentina de Seguros S. A. una multa por la suma de siete mil pesos ($ 7.000), importe que deberá depositar dentro del término de (10) días de notificada la presente.

RESOLUCION Nº 13.131 - Bs. As., 29|3|76.
Aplícase a "Contrato Colectivo y Mutual" de Villa Domínguez, Prov. de Entre Ríos, administrada por el "Fondo Comunal" Cooperativa Agrícola Ltda., con domicilio en la misma localidad, una multa por la suma de siete mil pesos ($ 7.000), importe que deberá depositar dentro del término de diez (10) días de notificada la presente.

RESOLUCION Nº 13.160 - Bs. As., 9|4|76.
Aplícase a "Unión Cañeros Industriales y Comerciales" (Seguro Empresario Tucumano), Cooperativa de Seguros Limitada, una multa de diez mil pesos (pesos 10.000); importe que deberá depositar dentro del término de diez (10) días de notificada la presente.

RESOLUCION Nº 13.161 - Bs. As., 9|4|76.
Intímase a la entidad denominada Punilla Servicios Sociales, empresa unipersonal propiedad de Antonio Brandalise, domicilio Caseros 41, de la Ciudad y Provincia de Córdoba, para que en el término de treinta (30) días resuelva, atento su nulidad, conforme lo dispone el Punto 14 del "Régimen legal de superintendencia de seguros de la Nación", Ley Nº 11.672, edición 1943, art. 150 (t. o. 1962), todas las operaciones de su cartera de seguros "propia".

RESOLUCION Nº 13.123 - Bs. As., 25|3|76.
Aplícase a "Omega", Cooperativa de Seguros Limitada una multa de ocho mil pesos ($ 8.000), importe que deberá depositar, dentro del plazo de diez (10) días, en la cuenta existente en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central.

RESOLUCION Nº 13.042 - Bs. As. 6|2|76.
Apercíbese a las entidades "Plus Ultra", Cía. Arg. de Seguros S. A., "La Meridional" Cía. Arg. de Seguros S. A. y otras bajo advertencia de aplicarles sanciones más severas en caso de reincidencia, en las irregularidades relacionadas con la tarifa vigente para la Sección Robo, verificadas por el Departamento de Inspección a raíz de un muestreo efectuado sobre diversas pólizas emitidas.

RESOLUCION Nº 12.972 - Bs. As., 22|12|75.
Aplícase a "Satélite", Compañía Argentina de Seguros S. A. una multa de cinco mil pesos ($ 5.000), importe que deberá depositar dentro del término de diez (10) días de notificada.

Dirección General Impositiva

DISPOSICION Nº 3.700 - Bs. As., 21|5|76. Aclárase que la designación del Cdor. Público Nacional Enrique N. Ciccone como Jefe Interino de la Zona Fiscalización Buenos Aires, lo es con reserva del cargo para el que fuera seleccionado por Disp. Nº 3.599.

DISPOSICION Nº 3.672 - Bs. As., 5|5|76. Manuel Ricardo Rodríguez, que se desempeña como Jefe de la Sección Fiscalización Interna Nº 16, pasará a desempeñarse en igual carácter en la Sección Fiscalización Interna Nº 2.

DISPOSICION Nº 3.693 - Bs. As., 14|5|76. Desígnase Jefa Interina de la Sección Jurídica de la Región Resistencia, a la Dra. Nora Elena Marcolín, hasta tanto surja del pertinente concurso el candidato que será designado como titular de la mencionada dependencia.

Secretaría de Energía

RESOLUCION Nº 425 - Bs. As., 14|11|75. Apruébanse, con los alcances del art. 4º del Decreto Ley Nº 19.552|72, el proyecto y planos de la obra de electroducto Concepción del Uruguay-Gualeguaychú, en la Prov. de Entre Ríos.

Empresa Nacional de Correos y Telégrafos

RES. Nº 232 ENCONTEL - Bs. As., 3|2|76. Exonérase al agente Valentín López.

RES. 1.253 ENCOTEL - Bs. As., 24|9|74. Exonérase al agente telegrafista en Magdalena (Dto. 2º) Daniel Domingo Streg.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723 - Buenos Aires

20 DE MAYO DE 1976

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.329.303 — Vida Feliz, Nº 4. Bs. As., Florida. III|76.
1.329.304 — Vivienda, Nº 163|65. Bs. As., Cap. IV|76.
1.329.305 — La Voz del País, Nº 16|18. Bs. As., Cap. IV|76.
1.329.306 — Acción Rotaria, Nº 2.012|15, Córdoba. IV|76.
1.329.307 — Actualidad, Nº 5.849|53. E. R., Nogoyá. V|76.
1.329.308 — La Atalaya, Nº 1|4. EE.UU. IV|76.
1.329.309 — Boletín Arquidiócesis La Plata, Nº 400. Bs. As., La Plata. IV|76.
1.329.310 — Boletín de las II.EE. Valdenses de C. Irir, 3 Blanca y C. Artalejos, Nº 365, La Pampa, J. Arauz. V|76.
1.329.311 — Boletín de la Diócesis de San Luis, Nº 84|86. San Luis. IV|76.
1.329.312 — Boletín Mensual de la Asociación de Ganaderos y Agricultores, Nº 304. Bs. As., B. Blanca, IV|76.
1.329.313 — Boletín Oficial, Nº 1.273|81. Viedma. IV|76.
1.329.314 — Boletín Oficial y Judicial de la Provincia. Nº 88|104. Catamarca. IV|76.
1.329.315 — Boletín Parroquial. S. Fe. Esperanza. IV|76.
1.329.316 — Boletín S A. de Hacendados de Rafaela, Nº 256. S. Fe, Rafaela III|76.
1.329.317 — Budkavlen. Misiones, Oberá. II|76.

Cambio de título

1.329.734 — Continuidad B'Nai B'Rith, por el anterior "Noticiero B'Nai B'Rith" de Cap. Fed. Dir.: Isabelino Scornik.

Obras inscriptas

1.329.320 — Geografía Económica General y Argentina, 21 ed. Aut.: Lorenzo D. Cedrola. Ed. Erson. s. As. I|76.
1.329.321 — Qué Hacer en Pediatría: Gastroenterología. Aut. R. A. Emiliani - A. E. Cedrato y colab. Edt. Ergon. Vol. 3. Bs. As. X|75.
1.329.322 — Diálesis Peritoneal en Pediatría. Aut.: Margarita Vitacco - Fernando Mendilaharzu - María Gracia Coletti y colab. Edt. Ergon. Bs. As III|75.
1.329.330 — Insectos de La Pampa. Coleópteros. Aut.: Reynaldo Orrego Aravena. Edt. Gobierno de La Pampa. Impresor Oficial. Santa Rosa, La Pampa. I|75.
1.329.338 — Ubicación del Metodismo en el Río de la Plata. Aut.: Daniel P. Mont. Edt. La Aurora. Bs. As. III|76.
1.329.339 — Nos Queremos Muchismo, Pero... Aut.: Anon. y Charles Miller. Edt. La Aurora. Trad.: Dolly Basch. Bs. As. 1ª ed. XII|75.
1.329.340 — El no Existente Caballero Aut.: Noe Jitrik. Edt. Megapolis. Bs As. 1ª ed. IX|75.
1.329.341 — Hermenéutica y Estructuralismo. Aut.: Paul Ricoeur. Edt. Megapolis.. Trad.: Grazielia Baravalle - María La Valle. Bs. As. 1ª ed. X|75.
1.329.342 — Hermenéutica y Psicoanálisis. Aut.: Paul Ricoeur. Edt. Mecapolis. 1ª ed. Trad.: Hiber Conteris. Bs. As. II|75.
1.329.343 — Breviario de Dador Alegre. Aut.: Carlos T. Gattinoni. Edt. La Aurora. 1ª ed. Bs. As. III|76.
1.329.351 — La Pucha Si Tengo Cosas, canc. Mús.: Mateo Villalba. Edt. Edifon. Bs. As. V|76.
1.329.352 — La Pucha Si Tengo Cosas, canc. Letra: Carmen Tapia. Edt. Edifon. Bs. As. V|76.
1.329.353 — Tal Vez lo Mejor de Mí, chamamé. Letra: Esteban Gatti. Edt. Edifon. Bs. As. V|76.
1.329.354 — Tal Vez lo Mejor de Mí, chamamé. Mús.: Ramón Chávez. Edt. Edifon. Bs. As. V|76.
1.329.369 — Mantenimiento y Reparación de Equipos. 2ª ed. Autor: E. A. Woycik. Edt. Cesarini Hnos. Bs. As. IV|76.
1.329.370 — Cuaderno de Trabajos Prácticos y Documentos de Historia Antigua y Medieval. 3ª ed. Aut.: Etchart - Douzon - Rabini. Edt. Cesarini Hnos.
1.329.371 — Máquinas Térmicas. Autor: David N. J. Stevenazzi. Edt. Cesarini Hnos. Bs. As. V|76.
1.329.372 — Instalaciones Térmicas - Calefacción. Aut.: Raúl R. Llobera Edt. Cesarini Hnos. Bs. As. III|76.
1.329.373 — Biología e Higiene. 2º p., 12º ed. Aut.: A. Dembo. Edt. Cesarini Hnos. Bs. As. I|76.
1.329.374 — Química. IV Técn. Aut.: Adolfo Beguet. Edt. Cesarini Hnos. 5ª edc. Bs. As. III|76.
1.329.375 — Castellano Formativo. I. Aut.: Fernando E. López Agnetti. Edt. Cesarini Hnos. Bs. As. IV|76.
1.329.376 — Recursos Naturales. Introducción. Aut.: María Buchinger. Colaborac.: Ruben C. Tolosa. Edt. Cesarini Hnos. Bs. As. III|76.
1.329.377 — Relaciones Humanas. 5º ed. Aut.: Beatri A. E. Trotta - Eduardo A. Cristoforetti. Edt. Cesarini Hnos. Bs. As. III|76.
1.329.378 — La Vie Commerciale. 2º ed., 6º a. Aut.: Susana M. Jurafsky de Biamonti. Edt. Cesarini Hnos. Bs As. IV|76.
1.329.379 — Documentos de Historia Antigua (Grecia y Roma) Selecc.: Ethel I. Bordoli. Edt. Cesarini Hnos. Aut.: Homero y|o. Bs. As. III|76.
1.329.407 — Textos Vilelas. Aut.: Elena Lozano. Edt. Celip. Bs As., La Pampa. XII|70.

e.24|6 Nº 6.724 v.24|6|76

21 DE MAYO DE 1976

1.329.415 — Censor del Oeste — Nº 180 — Bs. As., 5|76 — San Justo.
1.329.416 — El Ciudadano de Cañuelas — Nros. 636|39 — Bs. As., 4|76 — Cañuuelas.
1.329.417 — Comentarios Sobre Aire Comprimido — Nº 45 — Bs. As., cap., 476.
1.329.418 — Control Impositivo — Números 161|63 — Mendoza, 4|76.
1.329.419 — La Comuna — Nº 2.483 — Cba., 3|76 — Laboulaye.
1.329.420 — El Cooperativista — Nº 134 — Cba., 4|76 — Col. Caroya.
1.329.421 — Cooperación y Progreso — Nros. 104|06 — Bs. As., 4|06 — Cabildo.
1.329.422 — Dale Verde — Nº 37 — Bs. As., 4|76 — M. del Plata.
1.329.423 — Despertad — Nros. 1|4 — Bs. As., cap., 1|76.
1.329.424 — Diario de Sesiones de la H. Cámara de Representantes — Nros. 66|67 — San Juan, 4|76.
1.329.425 — Esquel — Nros. 9.847|95 — Esquel, 3|76.
1.329.426 — Didascalia — Nº 2.600 — S. Fe, 3|76 — Rosario
1.329.427 — Dinámica — Nº 24 — S. Fe, 4|76 — Rosario, 4|73.
1.329.428 — Chispazos — Nros. 1.239|46 — E. R., 4|76 — Maciá.
1.329.429 — El Chubut — Nros. 142|66 — Chubut, 5|76 — Trelew.

Cambio de propietario

1.329.594 — Carlos J. Liebermann, por los anteriores: Federico Hermes Vistalli, Ezequiel Jorge Reggiani y José Antonio Cardinali, de la publicac. diaria "El Litoral" — Edit. en Concordia — E. Ríos.

Obras inscriptas

1.329.430 — Libro de la Ciencia — Números 62|65 — Aut.: Anón. — Edit.: Abril, Educ. y Cultural — Bs. As., 3|76.
1.329.431 — Libro de la Ciencia — Números 66|70 — Aut.: Anón. — Edit.: Abril, Educ. y Cultural — Bs. As., 4|76.
1.329.432 — Supercocina — Nros. 44|47 — Aut.: Anón. — Edt.: Abril, Educ. y Cultural — Bs. As., 3|76.
1.329.433 — Supercocina — Nros. 48|52 — Aut.: Anón. — Edt.: Abril, Educ. y Cultural — Bs. As., 4|76.
1.329.434 — Costura y Tejido — Aut.: Anón. — Nros. 26|30 — Edt.: Abril, Ed. y Cultural — Bs. As., 3|76.
1.329.435 — Costura y Tejido — Aut.: Anón — Edt.: Abril, Ed. y Cultural — Nros. 31|45 — Bs. As., 4|76.
1.329.436 — Ser Mujer — Nros. 72|75 — Aut.: Anón. — Edt.: Abril — Bs. As., 3|76.
1.329.480 — Estudio Psicoanalítico de la Personalidad — Aut.: W. Ronald D. Fairbairn — Trad.: Hebe Friedenthal — 4º ed. — Edt.: Horme — Bs. As., 9|75.
1.329.481 — Principios de Psicoterapia Intensiva — Aut.: Frieda Fromm Reichmann — Edt.. Horme — Trad.: Enrique Thierer — 3ª ed. — Bs. As., 9|75.
1.329.482 — Lenguaje y Pensamiento en la Esquizofrenia — Aut. y direcc.: J. S. Kasanin — Edt.: Horme — 3a. ed. — Trad.: Abraham Apter — Bs. As., 9|75 — Colab.: Harry Stack Sullivan y|o
1.329.483 — Las Desviaciones Sexuales — Aut. Anthony Storr — Edt.: Horme — Trad.: Máximo Siminovich — 2ª ed. — Bs. As., 4|75.
1.329.487 — Que salga el autor — Canc. — Mús.: Mike Ribas — Edt.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.488 — Zona peligrosa — Canc. — Mús.: Mike Ribas — Edt.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.489 — Y cómo harás — Canc. — Mús.: Mike Ribas — Edt.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.490 — Simple rutina — Canc. — Mús.: Mike Ribas — Edt.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.491 — La mesa puesta — Canc. — Mús.: Mike Ribas — Edt.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.492 — Que protesten — Balada — Mús.: Mike Ribas — Edt.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.493 — El resto lo pone el amor — Canc. — Mús.: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.494 — Cuando vengan a buscarme — Canc. — Mús.: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.495 — Guárdame — Canc. — Mús.: Raúl Parentella — Edt.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.496 — La vida en un segundo — Canc. — Raúl Parentella — Edt.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.497 — Que salga el autor — Canc. — Letra: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.498 — Zona peligrosa — Canc. — Letra: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.499 — Y cómo harás — Canc. — Letra: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.500 — Simple rutina — Canc. — Letra: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.501 — La mesa puesta — Canc. — Letra: Chico Novarro — Ed.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.502 — Que protesten — Balada — Letra: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs As., 4|76.
1.329.503 — El resto lo pone el amor — Canc. — Letra: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.504 — Cuando vengan a buscarme — Canc. — Letra: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.505 — Guárdame — Canc. — Letra: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.506 — La vida en un segundo — Canc. — Letra: Chico Novarro — Edt. Prono Music — Bs. As., 4|76.
1.329.507 — Te quiero a mi manera — Canc. — Mús: Coquito Ramalo-Carlitos Jiménez-Gerardo Daher — Edt: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.508 — La gaita del fantasma — Gaita — Mús.: Coquito Ramalo-Carlitos Jiménez-Gerardo Daher — Edt.: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.509 — Canción de la sanata — Canc. — Mús.: Carlitos Jiménez-Coquito Ramalo-Gerardo Daher — Edt.: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.510 — Chau, chau, soledad — Canc. — Mús.: Carlitos Jiménez-Coquito Ramalo-Gerardo Daher — Edt.: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.511 — Mimitos para Carlitos — Cumbia — Mús.: Carlitos Jiménez-Coquito Ramalo-Eva Moreno — Edt. Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.512 — No te hagas la vedette María José — Gaita — Mús.: Carlitos Jiménez-Coquito Ramalo-Berna Bevilacqua — Edt.: Korn — Bs. As.. 4|76.
1.329.513 — Las vacaciones terminan — Guarazón — Mús.: Coquito Ramalo-Carlitos Jiménez-Beatriz Olave — Edt.: Korn. — Bs. As., 4|76.
1.329.514 — Canchera la muchacha — Gaita — Mús.: Edmundo Suárez-Carlitos Jiménez-Coquito Ramalo — Edt.: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.515 — Piturro, el gran galán — Gaita — Mús.: Coquito Ramalo-Carlitos Jiménez-Julio Patricios Olivera — Edt.: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.516 — El marinero y el pirata — Gaita — Mús.: Carlitos Jiménez-Carlito Rolán-Edmundo Suárez — Edt.: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.517 — Arriba los que van a Merlo — Gaita — Mús.: Edmundo Suárez-Abel Lizarraga-Ricardo Berón — Edt.: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.518 — Te quiero a mi manera — Canc. — Letra: Coquito Ramalo-Carlitos Jiménez-Gerardo Daher — Edt.: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.519 — La gaita del fantasma — Gaita — Letra: Coquito Ramalo-Carlitos Jiménez-Gerardo Daher — Edt.: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.520 — Canción de la sanata — Canc. — Letra: Carlitos Jiménez-Coquito Ramalo-Gerardo Daher — Edt.: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.521 — Chau, chau soledad — Canc. — Letra: Carlitos Jiménez-Coquito Ramalo-Gerardo Daher — Edt.: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.522 — Mimitos para Carlitos — Cumbia — Letra: Carlitos Jiménez-Coquito Ramalo-Eva Moreno — Edt.: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.523 — No te hagas la vedette María José — Gaita — Letra: Carlitos Jiménez-Coquito Ramalo-Berna Bevilacqua — Edt.: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.524 — Las vacaciones terminan — Guarazón — Letra: Coquito Ramalo-Carlitos Jiménez-Beatriz Olave — Edt.: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.525 — Canchera la muchacha — Gaita — Letra: Edmundo Suárez-Carlitos Jiménez-Coquito Ramalo — Edt.: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.526 — Piturro, el gran galán — Gaita — Letra: Coquito Ramalo-Carlitos Jiménez-Julio Patricio Olivera — Edt.: oKrn — Bs. As., 4|76.
1.329.527 — El marinero y el pirata — Gaita — Letra: Carlitos Jiménez-Carlitos Rolán-Edmundo Suárez — Edt.: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.528 — Arriba los que van a Merlo — Gaita — Letra: Edmundo Suárez-Abel Lizarraga-Ricardo Berón — Edt.: Korn — Bs. As., 4|76.
1.329.529 — Una flexión y volvemos — Soul — Mús.: Severius y Enrique Luis Roizner — Edt.: Korn — Bs. As.,)|76.
1.329.530 — Una flexión y volvemos — Soul — Letra: Osvaldo Campria — Edit.: Korn — Bs. As., 3|76.
1.329.531 — Y mi Betti llorando — Canc. — Mús.: Pedro Villar — Edt.: Korn — Bs. As., 3|76.
1.329.532 — Y mi Betti llorando — Canc. — Letra: Pedro Villar — Edt.: Korn — Bs. As., 3|76.
1.329.533 — Pa' el gaucho Eugenio — Gato — Mús.: Luis Romero — Edt.: Korn — Bs. As., 3|76.
1.329.534 — Pa' el gaucho Eugenio — Gato — Letra: Luis Romero — Edt.: Korn — Bs. As., 3|76.
1.329.535 — Tu penúltimo tango — Tango — Mús.: Aníbal Troilo (Pichuco) — Edt.: Korn — Bs. As., 3|76.
1.329.536 — Tu penúltimo tango — Tango — Letra: Horacio Ferrer — Edt.: Korn — Bs. As., 3|76.
1.329.537 — Veneno — Vals — Mús.: Félix Blanco — Edt.: Korn — Bs. As., 33|76.
1.329.538 — Veneno — Vals — Letra: Félix Blanco — Edt.: Korn — Bs. As., 3|76.
1.329.539 — Divino pecado — Vals — Mús.: Félix Blanco — Edt.: Korn — Bs. As., 3|76.
1.329.540 — Divino pecado — Vals — Letra: Félix Blanco — Edt.: Korn — Bs. As., 3|76.
1.329.547 — Orientación Empresaria — Mens. — A|31 — Nº 348 — Prop.: Centro Comerc. e Ind. del Depto. Castellanos — Dir.: Dermidio Homero Defagot — S. Fe, 4|76 — Rafaela.
1.329.548 — Comunidad — Trim. — Números 1|2 — Prop.: Certeza — Dir.: René Padilla — Bs. As., cap., 1º y 2º trim|76.
1.329.549 — Bulgarski Glas — Mens. A|17 — Nº 186 — Prop. dic.: Stoyan Daneff — Bs. As., 4|76 — La Plata.
1.329.550 — Crónica. Seman. a|12. Número 788. Prop. dir.: Arturo Silvano Ledesma. Cba., Río Tercero. V|76.
1.329.551 — La Nueva Provincia. Diario. Nº 26.458. Prop.: La Nueva Provincia, S.R.L. Dir.: Diana. Julio. Bs. As. V|76. B. Blanca.
1.329.552 — El Economista. Seman. a|25. Nº 1.346. Prop.: El Economista, S.R.L. Dir.: Dusan Radonjic. Bs. As. Cap. V|76.
1.329.585 — Biología. Enf|ecológico. 3|4. Aut. y edit.: Nelly V. de Camba. Mendoza, Ciud. III|76.
1.329.593 — La Revista del Snark. Mens. a|I. Nº 1. Prop. dir.: Jaime Poniachik. Bs. As. V|76. Cap.

Discos Editados por Prodisa, S.R.L.

1.329.437 — Nº PRE 5087. Canto y|o. Aut. var. Int.: Urbie Green. Bs. As. I|76.
1.329.438 — Nº TON 1118: Mi Oración Azul, y|o tít. Aut. var. Int.: Carlos Vallejos y su Conj. Bs. As. III|76.
1.329.439 — Nº TON 1120: Galopa de los Pájaros y|o. Aut. var. Int.: Los Tareros. Bs. As. III|76.

(Continúa)

e.24|6 Nº 6.725 v.24|6|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber a ESTEBAN DECHUK o DECHUCK que en el expediente número 601.181|74 se ha dictado con fecha 27|4|76 el fallo Nº 303|76, que dice lo siguiente: Art. 1º — Condenando a Esteban Dechuk o Dechuck al comiso de la mercadería detenida en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones), procediéndose a su venta en pública subasta con sujeción a lo normado por Resol A.N.T.A.N.I. Nº 1.335|72 si correspondiere. — Art. 2º — Condenando a Esteban Dechuk o Dechuck al pago de una multa igual a (5) cinco veces el valor en plaza de la mercadería cuyo comiso se dispone en el artículo anterior, cuyo monto asciende a la suma de pesos 501.348,75 (quinientos un mil trescientos cuarenta y ocho con 75|100), en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones). — Fdo.: Angel M. Páez de la Torre, Juez Contencioso (int.), Dpto. Contencioso Capital.

e. 24|6 Nº 6.809 v. 24|6|76

Hácese saber a JAMES F. LOCHRIDGE y a ... que en el expediente número 600.246|74 ha recaído el fallo número 435|76, con fecha 21|5|76, que en su parte pertinente dice: Condenando a James F. Lochridge y a ..., al pago solidario de una multa igual a dos veces el perjuicio fiscal ocasionado, o sea pesos 17.132, en los términos del art. 167 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y modificatorios). — Formular cargo por la suma de $ 8.566,01, en concepto de la diferencia producida según lo manifestado en el 1er. considerando. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

e. 24|6 Nº 6.810 v. 24|6|76

Se hace saber a GIULIO REOLON que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 600.641|76, con fecha 14 de abril de 1976 se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado a Giulio Reolón, por edicto, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por los artículos 1.025 y 1.026 de la Ley Nº 810, emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo, en los términos de los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones). — Asimismo ténganse presente que deberá acreditar identidad y constituir domicilio legal y, para el caso de concurrir un tercero en su lugar, acreditar personería en los términos de los artículos 26, 27 y 28 de la citada Ley de Aduanas y artículo 31 y siguientes del Decreto Nº 1.759|72. — Asimismo, deberá hacerlo con patrocinio letrado si no fuere profesional del derecho y acreditar identidad (art. 1º, inc. f), Decreto-Ley Nº 19.549|72. — Fdo.: Angel M. Páez de la Torre, Juez Contencioso (int.), Dpto. Contencioso Capital.

e. 24|6 Nº 6.811 v. 24|6|76

Se hace saber a la firma PESQUERA SAN ANDRES que en expediente número 601.080|71 ha recaído fallo, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 15|3|76. Fallo: 1º) Condenando a las firmas: Manuel J. De Sagastizábal y Pesquera San Andrés, S. A. al pago solidario de una multa igual a dos veces el valor F. O. B. de las diferencias, o sea $ 6.836,58 (seis mil ochocientos treinta y seis con 58|100 pesos Ley 18.188), en los términos del art. 171, primer párrafo, de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), modificado por el Dto.-Ley Nº 17.138|67. — 2º) Absolviendo a las firmas Manuel de Sagastizábal y Pesquera San Andrés, S. A. de la infracción al art. 171, segundo párrafo de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), modificado por Dto.-Ley número 17.138|67, en los términos del art. 1.054 de la Ley Nº 810. — Fdo.: Angel M. Páez de la Torre, Juez Contencioso (int.), Departamento Contencioso Capital.

e. 24|6 Nº 6.812 v. 24|6|76

Se hace saber a LUIS A. SYM SMITH que con fecha 31 de mayo de 1976 se ha dictado la siguiente providencia: "Córrase vista de todo lo actuado a Luis A. Sym Smith a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los art. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. en 1962), imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 167 y modificatorios del citado texto legal. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. f), Dto.-Ley número 19.549|72 y Dto. Nº 1.759|72, arts. 31 a 33). — El perjuicio fiscal asciende a $ 1.272,85. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

e. 24|6 Nº 6.813 v. 24|6|76

Se hace saber al señor ANTONIO VOCAL que en el expediente Nº 601.388|75, que tramita ante la Secretaría Nº 1, Departamento Contencioso de la Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, se ha dispuesto correrle vista de todo lo actuado, por imputársele ... la infracción prevista en los arts. 1.025 y 1.026 de la Ley Nº 810, emplazándosele ... por diez (10) días (arts. 46, 47 y 48 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). — Fdo.: Armando H. Rossi, Jefe Dpto. Contencioso Capital (int.).

e. 24|6 Nº 6.814 v. 24|6|76

Se hace saber a la señorita DELICIA MENDEZ que en el expediente número 600.192|76 que tramita ante la Secretaría Nº 1, Departamento Contencioso de la Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, se ha dispuesto correrle vista de todo lo actuado, por imputársele ... la infracción prevista en los artículos 1.025 y 1.026 de la Ley Nº 810, emplazándosele ... por diez (10) días (arts. 46, 47 y 48 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). — Firmado: Angel M. Páez de la Torre, Juez Contencioso (int.), Departamento Contencioso Capital.

e. 24|6 Nº 6.815 v. 24|6|76

Hácese saber a JEAN GORJAT que, atento lo dispuesto, con fecha 17 de mayo de 1976 se corre vista de todo lo actuado, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 140 y 171 del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuera profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. f), Decreto-Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72, arts. 31 a 33). — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

e. 24|6 Nº 6.816 v. 24|6|76

Se hace saber a OBDULIA S. DE CACERES que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 601.360|75 con fecha 19 de febrero de 1976 se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado a Obdulia S. de Cáceres por edicto a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por los artículos 998, 1.025 y 1.026 de la Ley 810, emplazándosela para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo, en los términos de los artículos 46, 47, 48 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones). Asimismo, téngase presente que deberá acreditar identidad y constituir domicilio legal y, para el caso de concurrir un tercero en su lugar, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de no tratarse de un profesional del derecho, acompañándose la documentación que así lo acredite (arts. 26 y 27 L.A. citada y sus modificaciones) y art. 1º, inc. f) Decreto-Ley 19.549|72 y Decreto-Ley 1.759|72, arts. 31|33. — Fdo.: Angel M. Páez de La Torre, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Contencioso Capital.

e. 24|6 Nº 6.817 v. 24|6|76

Se le notifica al Sr. PEDRO E. GARRO, con domicilio en Segurola Nº 890, Vicente López (cia. de Buenos Aires), la parte resolutiva del fallo 393, de fecha 4|5|76, que dice: Condenando a Pedro E. Garro al comiso irredimible de la mercadería detenida, en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones) procediéndose a su venta en pública subasta. Condenando a Pedro E. Garro al pago de una multa equivalente a dos (2) veces el valor en plaza de las mercaderías cuyo comiso se dispone en el artículo anterior, cuyo monto asciende a pesos ochenta y ocho mil novecientos veintiséis pesos con 40|100 ($ 88.926,40), en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones). — Fdo.: Angel M. Páez de La Torre, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Contencioso Capital.

e. 24|6 Nº 6.818 v. 24|6|76

Se hace saber a RAFAEL VELIZ CONDE que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 601.465|75, con fecha 20 de abril de 1976 se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado a Rafael Veliz Conde, por edicto a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por los artículos 1.025 y 1.026 de la Ley 810, emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo, en los términos de los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones). Asimismo, téngase presente que deberá acreditar identidad y constituir domicilio legal y, para el caso de concurrir un tercero en su lugar, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de no tratarse de un profesional del derecho, acompañándose la documentación que así lo acredite (arts. 26 y 27 L.A. citada y sus modificaciones) y art. 1º, inc. f) Dto.-Ley 19.549|72 y Dto. Ley 1.759|72, arts. 31|33. — Fdo.: Angel M Páez de La Torre, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Contencioso Capital.

e. 24|6 Nº 6.819 v. 24|6|76

Se hace saber al señor JUAN OSCAR BROSIG (despachante de aduana, Registro Nº 849), que en el expediente número 403.530|76, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18, inciso c) de la Resolución Nº 8.412|67, deberá en el plazo improrrogable de diez (10) días constituir nueva garantía, bajo apercibimiento de ser suspendido en tal carácter, de conformidad con las prescripciones del artículo 16, inc. c) del Decreto-Ley 17.325. — Fdo.: Amadeo Luis Farías, Supervisor Espec. Dpto. Técnica Aduanera.

e. 24|6 Nº 6.820 v. 24|6|76

Por disposición del Departamento Operativa Capital que se considere con derecho a las mercaderías de origen nacional depositadas en el pabellón del sótano de la Sección 3ª del Dique 2º, amparadas por el expediente Nº 418.642|75, cuya nómina de antecedentes se encuentra a disposición del interesado en la División Rezagos y Comercialización situada en Dársena Norte, 7º, que deberán constituirse en dicha dependencia para regularizar su situación dentro del perentorio término de (15) quince días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de disponer su venta en pública subasta, en función de los arts. 295 y 296 de las OO.AA. — Fdo.: Julio José Resta, Jefe Sección Rezagos.

e. 24|6 Nº 6.821 v. 24|6|76

ADUANA DE POSADAS

Art. 295 de las OO. AA.

Se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los expedientes que a continuación se indican, que dispondrán de quince días perentorios a partir de la publicación del presente, a los efectos de presentarse y hacer valer sus derechos sobre las mismas, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se procederá conforme lo determina el Art. 295 de las Ordenanzas de Aduana.

EA 46 Nº	Cantidad	Detalle de las mercaderías
3332/75	23	Bolsas harina 50 kg cada una
3333/75	450	Paquetes harina de 1 kg cada uno.
	20	Paquetes fideos de 5 kg cada uno.
	5	Paquetes grasa de 10 kg cada uno.
3654/75	17	Paquetes harina 1 kg cada uno.
	2	Paquetes grasa de 1 kg cada uno.
	14	Paquetes tabaco cortado de 100 grs c/u.
	12	Paquetes arroz marca Altanero y Cumplidor.
	1	Paquetes caramelos marca Electre 66
5266/74	46	Pantalones v/calidades, tamaños y colores de industria paraguaya.

Sergio Lorisek.

e.24|6 Nº 6.746 v.24|6|76

Art. 295 de las OO. AA.

Se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los expedientes que a continuación se indican, que dispondrán de quince días perentorios a partir de la publicación del presente, a los efectos de presentarse y hacer valer sus derechos sobre las mismas, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se procederá conforme lo determina el Art. 295 de las Ordenanzas de Aduana.

SA 46 Nº	Cantidad	Detalle de las mercaderías
2776/75	1 lote	Comestibles varios industria nacional.
0039/76	1 lote	Comestibles varios industria nacional.
0148/76	1 lote	Comestibles varios industria nacional.
0030/76	1 lote	Aditivos molicote varios tipos.
0050/76	1 lote	Artículos varios de tocador.
0051/76	1 lote	Cinco cortes de tela industria paraguaya.
0057/76	1 lote	Comestibles varios industria nacional.
0058/76	1 lote	Comestibles varios industria nacional.
0078/76	1 lote	Cuarenta y un cortes de tela industria paraguaya.
0080/76	1 lote	Whisky y cigarrillos industria extranjera.
0081/76	1 lote	Wisky y cigarrillos industria extranjera.
0082/76	1 lote	Treinta metros de tela industria japonesa.
0131/76	1 lote	Colchas, hamacas y bombillas de ind. extranjera.
0132/76	1 lote	Camisas de algodón p|hombres y p|niño ind. extranjera.
0133/76	1 lote	Blusas "aho poi" de industria paraguaya.
0134/76	1 lote	Termos de distintas marcas de industria extranjera.
0135/76	1 lote	Blusas "aho poi" de industria paraguaya.
0136/76	1 lote	Guardapolvos y telas de poplin de industria extranjera.
0137/76	1 lote	Machetes y marcas y cigarrillos de industria extranjera.
0138/76	1 lote	Whisky y caño de industria extranjera.
0139/76	1 lote	Telas de algodón de industria extranjera
0140/76	1 lote	Blusas de algodón y de fibra de coco, manteles de algodón y de fibra de coco, centro de mesa de fibra de coco, pantalones, servilletas y soutien de algodón, todos de industria extranjera.
0142/76	1 lote	Mantel y carpetas de ñanduty, cortes de tela aho poi para blusas y para vestido, carpetas y blusas de fibra de coco, de industria extranjera.
0143/76	1 lote	Mantel, servilletas, cortes para blusa y para vestidos, todos de aho poi, de industria paraguaya.

Lorenzo M. San Martín, interventor.

e.24|6 Nº 6.755 v.24|6|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000 Nros. 243.780 y 244.504|507, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. — Buenos Aires 7 de mayo de 1976.

$ 3.300.— e.24|6 Nº 77.203 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 77.203 v.6|7 76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 21|5 al 21|6|76.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

"La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido CARLOS ALBERTO DEMELCHIORRE, alcanzados por el beneficio establecido por el Artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle Nº 1268, 4º piso, Buenos Aires 23 de junio de 1976". Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe Sección Movimiento de Fondos.

e.24|6 Nº 6.921 v.28|6|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

"La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido MARIO DONACIANO FERREYRA, alcanzados por el beneficio establecido por el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75 para que dentro de dicho término se presenten a

hacer valer sus derechos en Lavalle Nº 1268, 4º piso. Buenos Aires 22 de junio de 1976". Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe Sección Movimiento de Fondos.
e.24|6 Nº 6.922 v.28|6|76

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
Certificado de Excepción de Garantía
(Decreto Nº 5.720|72)
Inscripto Nº 959|8

Buenos Aires, 17 junio 1976.
Nombre: Compañía Papelera Sarandí S.A.I.C.I.I.A., Sarandí 1567 Capital Federal. Antigüedad: Mayo 1958.
Llevamos a su conocimiento que esta Contaduría General de la Nación, visto su capital social de $ 66.000.000 dispuso otorgarle la franquicia para presentar: a) Garantía de adjudicación $ 75.000; b) Afianzar los pagarés $ 150.000. La excepción caducará el 17 junio 1981, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en los incisos 41 y 42 del Reglamento de Contrataciones aprobado por el Decreto Nº 5.720|72. Alberto H. Colombo, Jefe Departamento Registro de Proveedores del Estado. — Jaime Rodolfo Collazo, Contador General de la Nación.
e.24|6 Nº 6.923 v.24|6|76

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 10.000,— números 2.390.882|885 y de v$n. 20.000,— números 3.827.447|450, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique B. Romero, 2º Jefe de Departamento.
e. 7|6 Nº 78.841 v. 30|6|76
e.1º|7 Nº 78.841 v.6|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 1ª Serie" de u$s. 900,— Nros. 205.441|442, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.
Buenos Aires 2 de junio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.
e. 23|6 Nº 6.878 v. 30|6|76
e. 1º|7 Nº 6.878 v. 23|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000,— Nros. 635.759 y 681.799|800; de v$n. 5.000,— Nº 1.544.946 y de v$n. 10.000,— Nros. 2.843.180, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 11 de junio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.
$ 4.400,— e. 23|6 Nº 80.583 v. 30|6|76
e. 1º|7 Nº 80.583 v. 23|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1973" de u$s. 2.500 Nos. 112.096, 112.344, 112.443 y 112.795, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 8 de junio de 1976.
$ 3.150.— e.17|6 Nº 80.036 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 80.036 v.16|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables". de v$n. 60 Nros. 62.856|857 y 111.401; de v$n. 300 Nº 334.015 y de v$n. 600 Nº 1.008.868, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos; de "Valores Nacionales Ajustables. 2ª Serie", de v$n 1.000 números 2.154.405; 2.154.412|413 y 2.120.137|139, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000 Nos. 175.701 y 437.614; de v$n. 5.000 Nos. 1.093.818; 1.108.521 y 1.310.547; de v$n. 10.000 Nº 2.389.430 y de v$n. 20.000 Nº 3.837.590, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.
e.1º|7 Nº 79.679 v.14|7|76
e.1º|7 Nº 79.679 v.15|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 Nos. 693.469|470 y de v$n. 5.000 Nº 1.547.673, con cupón número 2 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 8 de junio de 1976.
$ 3.150.— e.17|6 Nº 80.068 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 80.068 v.16|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n 1.000 Nros. 626.295|297 y de v$n. 5.000 Nros. 1.463.837|845, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.
$ 3.300.— e.3|6 Nº 78.472 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 78.472 v.2|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Ha dejado de tener efectos legales el título de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 20.000 Nº 3.960.154, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 10 de junio de 1976. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento; José M. Amulet, Jefe de División.
$ 3.150.- e.18|6 Nº 80.178 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 80.178 v.19|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n. 500 Nº 466.598; de v$n. 1.000 Nos. 2.338.310|311 y 2.429.406|409. de v$n. 5.000 Números 1.763.246; 1.866.624; 1.931.171 y 4.022.279|282 y de v$n. 10.000 Nos. 1.359.944|945 y 1.450.214, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.
$ 5.250.- e.15|6 Nº 79.803 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 79.803 v.14|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables", 2ª Serie" de v$n. 10.000 Nº 3.228.657, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables, 1975|85" de v$n. 10.000 Nos. 2.199.063, 2.199.065|73 y 2.329.586, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.
$ 5.500 e.21|6 Nº 80.335 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 80.335 v.21|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie", de v$n. 1.000 Nros. 2.362.327 y 2.434.189; de v$n. 5.000, números 1.569.091|093, y de v$n. 10.000, números 3.201.469, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos, y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85", de v$n. 1.000, número 420.390; de v$n. 5.000, Nº 1.303.721 y de v$n. 10.000 Nº 2.860.681, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1976. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.
$ 8.050 — e.27|5 Nº 77.725 v.31|5|76
e.1º|6 Nº 77.725 v.25|6|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000,— números 328.044|046 y 329.985 y de v$n. 5.000 número 1.319.924, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. —Buenos Aires, 31 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.
$ 3.300 — e.7|6 Nº 78.798 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 78.798 v.6|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efecto legales los títulos de "Bonos Externos 1972" de U$S. 400 Nros. 201.624 y 219.546|547, con Cupón Nº 7 y siguientes adheridos.
$ 3.450.— e.14|6 Nº 75.776 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 75.776 v.15|7|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 11|5 al 10|6|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n. 1.000 Nos. 2.025.816 y 2.137.464, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000 Nº 200.610; de v$n. 5.000 Nos. 1.221.329 y 1.225.627 y de v$n. 20.000 Nº 3.799.970, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.
Buenos Aires 24 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División.
$ 6.300.— e.14|6 Nº 79.541 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 79.451 v.13|7|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
1º — La Dirección Nacional de la Propiedad Industrial hace saber a los Agentes matriculados de la Propiedad Industrial y público en general, que de conformidad con la autorización conferida por Resolución Nº 267|74, se procederá a la destrucción de todos los antecedentes relacionados con solicitudes de Marcas desistidas, abandonadas y denegadas, que han sido declaradas tales, con anterioridad al 31 de diciembre de 1973.
2º — El mismo procedimiento señalado en el punto anterior, se aplicará para todos los antecedentes relacionados con documentaciones de Marcas vencidas y no renovadas al 31 de diciembre de 1970. Los interesados en hacer valer derechos o solicitar desglose de documentos, deberán hacerlo mediante presentación fundada ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, con sede en Avda. Julio A. Roca Nº 651, 2º subsuelo, Sector 30, dentro del plazo de treinta (30) días corridos, a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran, se procederá sin más trámite a la destrucción de la documentación.
e.21|6 Nº 6.702 v.25|6|76

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 170
Fíjase el día 30 de junio de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 170 "para la adquisición de artículos de menaje, con destino a la División Almacenes".
e.24|6 Nº 6.881 v.25|6|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 50|76 para el día 30 de junio de 1976, a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de guardapolvos, con destino a diversas dependencias de este Ministerio.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12 a 14 y de 16 a 18 horas.
e.24|6 Nº 6.916 v.25|6|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-COMPRAS
Cerrito 1248 Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 36|76
Para el día 8|7|76, a las 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 36|76 para la adquisición de calzado antártico.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e.24|6 Nº 6.917 v.28|6|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
SERVICIO DE PRACTICAJE Y PILOTAJE
(Expte. Nº 387|76 División Patrullaje)
Llámase a Licitación Pública Nº 05|76, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 8 de julio de 1976, a las 10 horas, en el Servicio de Practicaje y Pilotaje, Avda. Belgrano 270, Capital Federal, para la provisión de repuestos de dos motores M.A.N. Modelos W.3.V. 17,5|22.
Lugar de retiro de los pliegos: En el lugar de apertura, Sección Contrataciones, de 7 a 14 horas. Pliego sin cargo.
e.24|6 Nº 6.882 v.29|6|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Oficio 8540-AR9 Nº 11 "S"|76
Llámase a Licitación Pública Nº 192|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 29 de junio de 1976, a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a efectos de contratar la adquisición de fornituras confeccionadas en tela tejida. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e.24|6 Nº 6.883 v.25|6|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 243|76, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 1º de julio, a las 9 horas, en División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de repuestos para equipo BLU marca TEVYCOM. Lugar de retiro de pliegos. División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas
e.24|6 Nº 6.884 v.25|6|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.663|76
Llámase a licitación pública Nº 12.062, para la impresión del 1er. y 2do. trimestre del Informe Económico - 1976 del Ministerio de Economía, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el 5 de julio de 1976 a las 17 horas en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.24|6 Nº 6.924 v.25|6|76

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la adquisición de 200 (Doscientas) Máquinas de Sumar Eléctricas de Carro Fijo Angosto.
La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de julio de 1976, a las 15,30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del Pliego: $ 200.
e.24|6 Nº 6.885 v.25|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de Formularios en Papel Recalco.
La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de julio de 1976, a las 17,00 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del Pliego: $ 60.
e.24|6 Nº 6.887 v.25|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión del Formulario Nº 2.491 en Papel Recalco.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de julio de 1976 a las 16,00 hs., en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, local 310, 3º piso, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del Pliego: $ 200.
e.24|6 Nº 6.886 v.25|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de Formularios en Papel Recalco.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de julio de 1976 a las 16,30 horas, en la Gerencia Departa-

mental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del Pliego: $ 100.
e.24|6 Nº 6.888 v.25|6|76

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO
Licitación Pública Nº 12
Llámase a Licitación Pública para la provisión de uniformes, calzado y camisas para nuestro personal de ordenanzas.
Retirar pliegos de condiciones en División Compras, Sarmiento 454, 1er. Piso, de 12 a 16 hs.
Fecha de apertura: 8 de julio de 1976 a las 16 hs.
e.24|6 Nº 6.926 v.28|6|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.740|75
Llámase a Licitación Pública Nº 34 para lograr la provisión de materiales para máquinas impresoras y compaginadora.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de junio de 1976, a las 16,00 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Bs. As.
e.24|6 Nº 6.889 v.25|6|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.389|76
Llámase a Licitación Pública para lograr la provisión de 250 chapas metálicas tamaño oficio para ser utilizadas en máquina Rotaprint, y 21 paquetes de stencils tipo Stenfar o Tepelco, para mimeógrafo Rex Rotary 1.000.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de junio de 1976, a las 14.00 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Bs. As.
e.24|6 Nº 6.890 v.25|6|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.452|76
Llámase a Licitación Pública Nº 105, por la siguiente contratación: Por la provisión de cien (100) pzas. Goma Sintética Vulcanizada Bajo Prensa. Apertura: 2-7-76, a las 14,30 horas.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación Avda Antártida Argentina s Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 19 horas. Pliegos sin cargo.
e.24|6 Nº 6.925 v.25|6|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 43|76
Expte. Nº 4.192|76
Llámase a Licitación Pública para el día 5 del mes de julio de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de artículos de limpieza.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.
e.24|6 Nº 6.891 v.25|6|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 44|76
Expte. Nº 4.460|76
Llámase a Licitación Pública para el día 5 del mes de julio de 1976, a las 1,15 horas para la adquisición de útiles de escritorio.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.
e.24|6 Nº 6.892 v.25|6|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 45|76
Expte. Nº 2.458|76
Llámase a Licitación Pública para el día 5 del mes de julio de 1976, a las 15.45 horas, para la adquisición de cubiertas para tractor Fiat 411 R.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.
e.24|6 Nº 6.893 v.25|6|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Llámase a Licitación Pública Nº 043 para el día 29 de junio de 1976, a las 14 horas para la realización de los trabajos de limpieza general del edificio de la Unidad de Edafología Agrícola, sita en Cerviño 3101, Capital Federal.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Cerviño 3101, Delegación Administrativa.
El acto de apertura tendrá lugar en la Delegación Administrativa de Suelos, Cerviño 3101, Capital.
e.24|6 Nº 6.894 v.25|6|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 18|76
"Adquisición de una bomba centrífuga con capacidad para 120 m3.|hora y demás características según pliego de condiciones".
Fecha de apertura 2 de julio de 1976 a las 10 horas.
Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125; sin cargo.
e.24|6 Nº 6.895 v.25|6|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 172|76, para la adquisición de cadena de transmisión de rodillos, sin uso, según norma IRAM 5184 y rueda dentada, de fundición de hierro gris de primera calidad, sin uso, para reposición en las transmisiones de fuerza de líneas de embarque.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Avda. Paseo Colón 359, 2º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de julio de 1976, a las 17 horas, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran, en la dirección antes citada. — Gerencia Administración y Finanzas.
e.24|6 Nº 6.898 v.26|6|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 34|76, por la adquisición de 6 ruedas dentadas de fundición de acero, y 10 juegos de codos giratorios de fundición de hierro.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 18 horas.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de julio de 1976, a las 12 (doce) horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
e.24|6 Nº 6.897 v.5|7|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 33|76, por la realización de los trabajos por el repaso general de chapa y pintura en un Chasis Mercedes Benz 1114 y un Trailer.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 18 horas.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de junio de 1976, a las 12 (doce) horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
e.24|6 Nº 6.898 v.25|6|76

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Nº 69|76
Expediente Nº 284-DE-1976
Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales eléctricos. Licitación Nº 69|76. — Fecha de apertura: 2 de julio de 1976, a las 10 horas en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e.24|6 Nº 6.899 v.25|6|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Privada Nº 96|76, para el día 1º de julio de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de una picadora de carne.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.24|6 Nº 6.927 v.25|6|76

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 11|76
Expediente Nº 01.830|OS|76
Llámase a Licitación Pública hasta el día 30 de junio de 1976, a las 15,30 horas, para la adquisición de material de consumo para odontología.
Retiro y consulta de pliegos, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, en la División Administrativa y Acción Social (Oficina de Compras), Maipú 39|43, 6º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.
$ 900,— e. 24|6 Nº 80.933 v. 25|6|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Ambiente Humano

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 8|76 LHA
Llámase a Licitación Pública para el día 2 de julio de 1976, a las 10 horas, para la adquisición de robinetes y válvulas. El pliego de condiciones con las especificaciones técnicas, podrá ser retirado en el Laboratorio de Hidráulica Aplicada, Pabellón de Investigadores, 1er. piso, sito en Empalme Ruta 205, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pvcia. de Bs. As., en el horario de 9 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo dicho acto licitario y la correspondiente apertura.
e. 24|6 Nº 6.918 v. 25|6|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 10|76
Provisión e instalación de sistemas irradiantes para radioenlaces fónicos y por teletipo.
Destino: S. M. de Tucumán, S. F. del Valle de Catamarca y en Mina Farallón Negro, Distrito Hualfín, Pvcia. Catamarca.
Presupuesto oficial: $ 2.500.000,— (dos millones quinientos mil).
Apertura: 12 de julio de 1976, a las 16 horas.
Lugar: Capital Federal, Av. Julio A. Roca 710, 6º piso.
Precio del pliego: $ 500,—.
Adquisición de pliegos: S. F. del V. de Catamarca, San Martín 318|22, S. M. de Tucumán, Córdoba 605, 1er. piso, Capital Federal, Av. Julio A. Roca 710, 6º piso.
Consultas en Capital Federal solamente, T. E. 34-8024|25.
e. 24|6 Nº 6.904 v. 2|7|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 20 Nº 854|76. — Ciclones.
Apertura inicial: 6|7|76.
Prórroga para el día: 6 de agosto de 1976, a las 12 horas.
e. 24|6 Nº 6.928 v. 28|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 95
Licitación Pública Nº 315|76. — Abrasivos (Piedras esmeriles varias medidas y formas).
Apertura: 30|6|76. Hora 8,30.
Valor del pliego: $ 100,—.
Licitación Pública Nº 415|76. — Vestuario: Provisión de elementos de protección para personal de trenes de auxilio.
Apertura: 1º|7|76. Hora 10.
Valor del pliego: $ 100,—.
Informes y ventas de pliegos: En Pvcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Alianza), Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.
e. 24|6 Nº 6.900 v. 28|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 96
Licitación Pública Nº 388|76. — Máquinas de escribir manual de 140 espacios.
Apertura: 1º|7|76. Hora 10,15.
Valor del pliego: $ 100,—.
Licitación Pública Nº 394|76. — Caucho natural virgen y sin vulcanizar.
Apertura: 30|6|76. Hora 9.
Valor del pliego: $ 100.—.
Licitación Pública Nº 397|76. — Fórmulas impresas varias.
Apertura: 30|6|76. Hora 9,30.
Valor del pliego: $ 80,—.
Informes y venta de pliegos: En Pvcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento (Div. Compras, Alianza), Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.
e. 24|6 Nº 6.901 v. 28|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 93
Licitación Pública Nº 207|76. — Contactos y dedos de contacto para coches y locomotoras D.E.
Apertura: 5|7|76. Hora: 8.30.
Valor pliego $ 150.—.
Licitación Pública Nº 364|76. — Mechas para farol "Adlake".
Apertura: 6|7|76. Hora 8.
Valor pliego: $ 150.—.
Licitación Pública Nº 372|76. — Cámaras y cubiertas (varias medidas y telas).
Apertura: 30|6|76. Hora: 8.
Valor pliego $ 150.—.
Licitación Pública Nº 378|76. — Cojinetes a rodillos
Apertura: 6|7|76. Hora: 8.15.
Valor pliego: $ 100.—.
Licitación Pública Nº 376|76. — Tapas de fundición para zorras (varios usos).
Apertura: 5|7|76. Hora: 9.15.
Valor pliego: $ 100.—.
Licitación Pública Nº 381|76. — Juntas aisladas completas para riel de 50 kg|M.
Apertura: 6|7|76. Hora: 8.30.
Valor pliego: $ 200.—.
Licitación Pública Nº 386|76. — Roblón de acero dulce especial para caldear cabeza redonda.
Apertura: 6|7|76. Hora: 8.45.
Valor pliego: $ 80.—.
Licitación Pública Nº 387|76. — Guardarropas metálicos y escritorios tipo "C".
Apertura 6|7|76. Hora: 9.15.
Valor pliego: $ 100.—.
Informes y ventas de pliegos: En provincia de Buenos Aires, Departamento Aprovisionamiento, División Compras, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.
e. 24|6 Nº 6.902 v. 28|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 94
Licitación Pública Nº 368|76. — Batavia: construcción de dependencias para personal de señalamiento.
Presupuesto oficial: $ 3.956.340.—.
Apertura: 6|7|76. Hora: 9.30.
Valor del pliego: $ 800.—.
Informes y venta de pliegos:
En provincia de Buenos Aires: Departamento Aprovisionamiento (División Compras-Alianza), Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.
En provincia de San Luis: Subalmacén General sito en la ciudad de Villa Mercedes (estación), de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.
En provincia de Mendoza: Almacén General, sito en la ciudad de Mendoza, calle Salpacha Nº 45, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.
e. 24|6 Nº 6.903 v. 28|6|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2289|76
Trapos de algodón en colores claros para limpieza, de acuerdo con la especificación "AA T-1 Rev.a".
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 6 de julio de 1976 a las 11 horas.
e. 24|6 Nº 6.910 v. 25|6|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2186-1|76
Matafuegos a base de anhídrido carbónico de 7 y 2 kgs. de capacidad; matafuego a base de agua, con cilindro de gas, de 10 lts. de capacidad; matafuego a base de polvo, bajo presión de 10 kgs. de capacidad.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 6 de julio de 1976 a las 10.30 horas.
e. 24|6 Nº 6.920 v. 25|6|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Llámase a Licitación Pública Nº 3-L-76, para la adquisición de 10.000 fichas por triplicado.
La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de julio, a las 17 horas, en la Oficina de Compras y Suministros, 25 de Mayo 217, 4º piso, lugar donde podrán retirarse los pliegos de condiciones y datos complementarios de lunes a viernes de 14 a 19 horas.
e. 24|6 Nº 6.905 v. 25|6|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 2
Expte. Nº 1.109.725|76, Vinculado Nº 2

Llámase a concurso de precios y antecedentes por Licitación Pública Nº 2, para el día 2 de julio de 1976, a las 11 horas, para la provisión de los servicios de comedor, buffet y cafetería, en el edificio del Comedor Estudiantil de esta Facultad, sito en la Av. San Martín 4453, Capital Federal.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones, Pabellón Central, 1er. piso, donde pueden retirarse pliegos y condiciones, de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Fecha de iniciación de los servicios: día 16 de julio de 1976.

e. 24|6 Nº 6.906 v. 25|6|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
PROF. PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 5
Expte. Nº 07-76-4.334

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de julio de 1976, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, la reposición y puesta en funcionamiento de una ampolla de rayos del Seriógrafo de un equipo SIEMENS, Modelo Heliophos 4S.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa Nº 1564, Córdoba.

e. 24|6 Nº 6.908 v. 25|6|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, para el día 12 de julio de 1976, a las 10 horas, destinada a la adquisición de material de imprenta.

La misma se efectuará en la Dirección Area Contrataciones, sito en República 350, planta alta, San Fernando del Valle de Catamarca; debiéndose dirigir para retirar pliegos e informes en la citada dependencia en el horario de 7 a 13, o bien en Entre Ríos 420, 4º piso, Dpto. 13, Capital Federal.

e. 24|6 Nº 6.907 v. 25|6|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 37.279|75

Llámase a Licitación Pública Nº 59, el día 6 de julio de 1976, a las doce y treinta horas, para lograr la reimpresión de bonos de compra pertenecientes a este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.

e. 24|6 Nº 6.929 v. 25|6|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 33|76, para el día 23|7|76, a las 11 horas, con el objeto de adquirir productos químicos y medicinales y material de curación, con destino a los Servicios Asistenciales del S.N.I.S., Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal. — El Jefe del Departamento Administrativo, Sistema Nacional Integrado de Salud Chaco.

e. 24|6 Nº 6.909 v. 5|7|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 32|76, para el día 23|7|76, a las 10 horas, con el objeto de adquirir telas para confeccionar ropa de cama e internados, con destino a Servicios Asistenciales del S.N.I.S., Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal. — Departamento Administrativo, S.N.I.S., Chaco.

e. 24|6 Nº 6.910 v. 5|7|76

TALLERES PROTEGIDOS
SECCION CONTRATACIONES
Expediente Nº 1-2020-0734000164|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 11|76, para el día 2 del mes de julio de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de máquinas calculadoras y máquinas de escribir manuales y eléctricas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección. — Buenos Aires, 17 de junio de 1976. — Talleres Protegidos.

e. 24|6 Nº 6.911 v. 25|6|76

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-0172000142|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 31|76, para el día 30 del mes de junio de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: drogas y material de laboratorio, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, F.C.N.D.F.S. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 6 a 13 horas.

e. 24|6 Nº 6.912 v. 25|6|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7322|76, para el día 14 de julio de 1976, a las 12 horas, para la adquisición de papel cortado.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e. 24|6 Nº 6.913 v. 1º|7|76

CONGRESO DE LA NACION

EX SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 1.813|76
Lic. Pública Nº 20|76

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de artículos de librería.

Apertura de las ofertas: Día 2 de julio de 1976, a las 17 horas.

Pliego de condiciones en la Oficina de Compras del ex Senado de la Nación, Hipólito Yrigoyen 1849, Planta Baja, en el horario de 12 a 19 horas.

e. 24|6 Nº 6.915 v. 25|6|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de julio próximo, a las 14 horas, con referencia a "la adquisición de artículos de escritorio varios para stock". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso. Sin cargo, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e. 24|6 Nº 6.914 v. 5|7|76

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 60.335

Llámase a Licitación Pública Nº 102, para la Carga y Transporte de 30.000 Toneladas de Mineral de Uranio desde la Cantera "Tigre III", Sierra Pintada, Dpto. San Rafael, hasta Fábrica Malargüe, Mendoza, aproximadamente 180 Kilómetros.

Presupuesto Oficial: $ 40.500.000 (Cuarenta Millones Quinientos Mil Pesos).

Apertura: 16 de julio de 1976. — Hora: 11,30 (once treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, y en la División Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza, en el horario de 9,30 a 12.00 horas, de lunes a viernes hábiles, sin cargo. — Gerencia de Economía.

e. 18|6 Nº 6.639 v. 8|7|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.360

Llámase a Licitación Pública Nº 98: "Prestación de servicios de traslado de personal en ómnibus, desde Villa Malargüe hasta Mina Huemul, Mendoza, distante 50 kms. aproximadamente".

Apertura: 7 de julio de 1976. Hora: 9.30 (nueve y treinta).

Retiro de pliegos: En sede central, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, y en División Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 23|6 Nº 6.829 v. 29|6|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 60.386

Llámase a Licitación Pública Nº 101, para la ejecución de la obra: "Construcción de Tableros para Distribución Eléctrica para la Planta Concentración Los Adobes, Dpto. de Indios, Pvcia. de Chubut".

Presupuesto Oficial $ 3.800.000 (Tres Millones Ochocientos Mil Pesos).

Valor del Pliego: $ 1.000 (Mil Pesos).

Apertura: 16 de julio de 1976. — Hora: 10.30 (Diez Treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital, y en 28 de Julio 290, Trelew, Chubut, en el horario de 9,30 a 12,00 horas de lunes a viernes hábiles. Gerencia de Economía.

e. 14|6 Nº 6.473 v. 2|7|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 2 de Julio de 1976:

Nº 25 (2º), Expediente Nº 60.022: "Camión Diesel 0 km.". Hora: 10 (diez).

Nº 99, Expediente Nº 60.355: "Rollos alambre tejido". Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12.30 horas. Sin cargo.

e. 23|6 Nº 6.830 v. 24|6|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 60.385

Llámase a Licitación Pública Nº 100, para la ejecución de la obra: "Construcción de Equipos para la Planta Concentración Los Adobes", Departamento Paso de Indios, Provincia de Chubut.

Presupuesto Oficial: $ 18.000.000 (Diez y Ocho Millones de Pesos).

Valor del Pliego: $ 2.500 (Dos Mil Quinientos Pesos).

Apertura: 16 de julio de 1976. — Hora: 9,30 (Nueve Treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital, y en 28 de Julio 290, Trelew, Chubut, en el horario de 9,30 a 12,00 horas de lunes a viernes hábiles. Gerencia de Economía.

e. 14|6 Nº 6.472 v. 2|7|76

Secretaría de Inteligencia de Estado

DEPARTAMENTO FINANZAS
DIVISION COMPRAS
25 de Mayo 33, 9º piso
Licitación Pública Nº 3|76

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76 para el día 30 de junio, a las 9.45 horas, a efectos de contratar la provisión de diarios y revistas durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1976.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Finanzas, División Compras, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.

e. 23|6 Nº 6.831 v. 24|6|76

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P. B., Capital Federal. Tel. 46-9841, Int. 462|487
Licitación Pública Nº 631

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de julio de 1976 a las 14.00 horas, a efectos de contratar la remodelación del local 315 de la Casa de Gobierno.

El pliego de Condiciones con las especificaciones podrá ser consultado en el Departamento Suministros y adquirirlo en el Departamento Tesorería, Balcarce 78, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Valor del Pliego: Cincuenta Pesos ($ 50).

e. 21|6 Nº 6.730 v. 2|7|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES
Licitación Pública Número 166|76

Fíjase el día 7 de julio de 1976, a las 10,00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número 166|76, "para la adquisición de cristal de transmisión, de recepción, cajas metálicas, antena de VHF, juegos de cables, capacitor, equipo transceptor, etc., con destino a la Superintendencia de Comunicaciones".

e. 21|6 Nº 6.689 v. 30|6|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. A. 315|76 DN)

Llámase a Licitación Pública número 91 para el día 30|6|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Material de cirujía y clínica, instrumental de odontología, aparatos y equipos de sanidad, etc., con destino a División Asistencia Médica.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 23|6 Nº 6.871 v. 24|6|76

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|76, hasta el día 2 de julio de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de elementos para electricidad.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en Cangallo 666, 6º piso Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 23|6 Nº 6.832 v. 24|6|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
T.E. 772-8091 - Int. 178-182

Llámase a Licitación Pública Nº 38|76, a las 10 horas, por la provisión de 500 Tn. de perfil "Z".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, 1º piso, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100. — El Director General.

e. 16|6 Nº 6.610 v. 25|6|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA. — 4400

Llámase a Licitación Pública Nº 03|76, segundo llamado, con apertura para el día 19 de jul. 76 a horas 12.30, por la provisión de Hierro y Acero.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Avenida Belgrano Nº 450, Salta y|o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

e. 21|6 Nº 6.691 v. 30|6|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "GRAL. SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín (Pvcia. Bs As.)
T. E. 755-4805

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 7 de julio de 1976, del siguiente material:

Licitación Pública Nº 8. — Hora: 9. — Detalle: Provisión de equipos, instalaciones y puesta en servicio de un Trasbordador de superficie.

Valor del pliego: $ 50,00.

e. 18|6 Nº 6.641 v. 29|6|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy
Tel. 8061 - Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 30/76, para el día 30 de julio de 1976, a horas 15,00 por: Un aparato Seleroscope, una rectificadora cilíndrica, una máquina lavadora de cojinetes, una máquina de precisión para limar y aserrar, una sierra sinfín, dos rectificadoras planas y una agujereadora vertical.
Valor del Pliego: $ 600,00 (Seiscientos Pesos).
Llámase a Licitación Pública Nº 35/76, para el día 30 de julio de 1976, a horas 15,30 por: Chapas y Perfiles.
Valor del Pliego: $ 600,00 (Seiscientos Pesos).
Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.13/6 Nº 6.643 v.29/6/76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio, Jujuy,
Tel. 8061 - Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 27/76 para el día 22 de julio de 1976, a horas 15, por: Una limadora monopolea.
Valor del pliego: $ 600,00 (seiscientos pesos).
Llámase a Licitación Pública Nº 29/76 para el día 22 de julio de 1976, a horas 16, por: Un torno paralelo y una máquina rectificadora.
Valor del pliego: $ 600,00 (seiscientos pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por pliegos de condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.23/6 Nº 6.872 v.2/7/76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy
Tel. 8061, Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 20/76, para el día 15 de julio de 1976 a horas 15 por un cargador frontal especial para interior de minas y cielo abierto, con una capacidad de balde 1,91 m3 (2½ yardas 3) aproximadamente.
Valor del pliego: $ 600 (seiscientos pesos).
Llámase a Licitación Pública Nº 31/76 para el día 15 de julio de 1976 a las 16 horas, por bastidores para almacenamiento de material de proceso
Valor del pliego: $ 600 (seiscientos pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.14/6 Nº 6.479 v.24/6/76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 35/76

Apertura: 6 de julio de 1976.
Hora: 9.
Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino:
Comando de Ingenieros.
Objeto: Provisión de repuestos para tractor a oruga Richar Continental modelo CD8E y un motor monocilíndrico con bomba centrífuga para camión regador de agua.
Precio del Legajo: $ 50.
Presupuesto Oficial: $ 1.200.000,00.
Venta del Legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas. Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 9 a 12 horas.
Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal.
e.18/6 Nº 6.644 v.29/6/76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 34/76

Apertura: 13 de julio de 1976.
Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Hospital Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García" en la Capital Federal.
Objeto: Provisión caldera marca "Vaporax", modelo "600" o similar incluso ablandador de agua.
Precio del legajo: $ 50,00.
Presupuesto oficial: $ 3.500.000,00
Garantía de licitación: 1 o/o monto presupuesto oficial.
Venta del legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas. Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas.
Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.
e.11/6 Nº 6.466 v.1º/7/76

Comando General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL GRUPO ABASTECIMIENTO PALOMAR

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 1/76 para el día 7 de julio de 1976, a las 10 horas, para la enajenación de Plantas de Poder "Pratt and Whitney" R-2800 (en servicio y fuera de servicio), motores "Pratt and Whitney" (fuera de servicio), hélices "Hamilton Standard" 43E60 (en servicio y fuera de servicio), repuestos, accesorios y demás implementos de Aviones Douglas DC-6/C-118, bronce, acero, hierro, dural, aleación liviana, aluminio, cobre (todo con adherencias), goma y tela de rezago; chapas de aluminio y de hierro (provenientes de materiales varios), etcétera.
Los interesados podrán retirar los listados y pliegos respectivos en el Grupo Abastecimiento Palomar, sito en Avenida Rosales y Carrosella, El Palomar (Provincia de Buenos Aires, Ferrocarril General San Martín), lugar donde se exhiben los materiales, en horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes, excepto feriados, provistos de documento de identidad y Cédula Fiscal actualizada o fotocopia autenticada ante escribano público. Precio de los ejemplares: Doscientos pesos ($ 200,00).
e.23/6 Nº 6.833 v.25/6/76

COMANDO DE PERSONAL ESCUELA DE AVIACION MILITAR

Llámase a Licitación Pública Nº 1/76 (Obras Públicas): "Reparación cañerías acero para provisión agua potable y revestimiento canal de desagüe de la Guarnición Aérea Córdoba.
Presupuesto oficial: Quince millones de pesos ($ 15.000.000).
Valor del pliego: $ 1.000.
Consultas y ventas de pliegos: Escuela de Aviación Militar, Sección Compras, de 7.30 a 13.30 horas
Lugar, fecha y hora de apertura: Escuela de Aviación Militar, Subdirección. Día: 7 de julio de 1976. Hora: 9.30. — Córdoba, 9 de junio de 1976.
e.22/6 Nº 6.797 v.1º/7/76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 31/76, destinada a la provisión de una batería completa para la alimentación de una central telefónica.
Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 12 a 16.
La apertura tendrá lugar el 7 de julio de 1976, a las 1[illegible]
e.23/6 Nº 6.835 v.25/6/76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 29/76, destinada a la provisión de cintas de polietileno con tinta magnetizable; magnéticas para utilizar en unidades "Free Standing"; de seda para equipos impresores, y de plástico para máquinas de escribir eléctricas. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 12 a 16 horas. La apertura tendrá lugar el 12 de julio de 1976, a las 16 horas.
e.18/6 Nº 6.646 v.24/6/76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 500 (quinientas) Máquinas de Escribir Comunes. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de julio de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.
Valor del pliego: $ 300.
e.22/6 Nº 6.771 v.1º/7/76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la instalación eléctrica, en la Oficina Comando Ejército (Buenos Aires). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de agosto de 1976, a las 15 horas en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.
e.16/6 Nº 6.586 v.6/7/76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la Construcción del Edificio de Atención Remesas y Servicios Aéreos, en la Oficina Aeroparque (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de agosto de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: A 800.
e.22/6 Nº 6.772 v.13/7/76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de remodelación de los Locales 10, 19, 23, 34, 36 y 36A., de la Agencia Arsenal (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 3 de agosto de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 325 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200
e.14/6 Nº 6.428 v.5/7/76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de los siguientes trabajos: La Ciudadela (Tucumán), reparación general y pintura.
Apertura: 29/7/76.
Valor del pliego: $ 200.—.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Sugberencia Departamental de Inmuebles y Construcciones a las 15 horas.
Retirar la documentación en la citada Subgerencia; Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
e. 9/6 Nº 6.358 v. 29/6/76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de instalaciones fijas en la sucursal Zárate (Bs. As.) — La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de agosto de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 200.
e.21/6 Nº 6.692 v.12/7/76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 100 (cien) máquinas de escribir de carro planillero. La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de julio de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 300.
e.18/6 Nº 6.648 v.29/6/76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de formularios en papel recalco. La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de julio de 1976, a las 15.30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.
Valor del pliego: $ 300.
e.18/6 Nº 6.647 v.29/6/76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase, a licitación pública para la provisión y colocación buzón depósito fuera de hora, en la Oficina Mercado de Abasto (Capital Federal). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 30 de julio de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.
e.10/6 Nº 6.400 v.30/6/76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Construcción de Tesoro Blindado, en la filial Trenque Lauquen (Buenos Aires).
La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de agosto de 1976 a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones.
Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del Pliego: $ 200.
e.23/6 Nº 6.824 v.14/7/76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la Sucursal Santo Tomé (Corrientes). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 2 de agosto de 1976 a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 800.
e.10/6 Nº 6.401 v.30/6/76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la instalación eléctrica, en la filial Villa Huidobro (Córdoba). La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de agosto de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 200.
e.18/6 Nº 6.650 v.8/7/76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción local depósito formularios, en la sucursal General Roca (Río Negro). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 4 de agosto de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 200.
e.15/6 Nº 6.540 v.2/7/76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reparación general y pintura en la filial Villa Hernandarias (Entre Ríos). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 27/7/76, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 2.000.
e.7/6 Nº 6.223 v.25/6/76

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 3/76

Por los trabajos de reparación canaletas en cubiertas de depósitos de Bienes Judiciales, Santiago del Estero 1450, Martínez.
Pliego de Condiciones: Podrán adquirirse en Div. Licitaciones. Maipú 88, 4º piso, Capital, de 12 a 16 hs.
Presupuesto Oficial: $ 1.765.000.
Valor del Pliego: $ 400.
Apertura de las Ofertas: 8/7/76, a las 14 hs., en el lugar indicado precedentemente.
e.23/6 Nº 6.826 v.25/6/76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº: 341.450/76

Llámase a Licitación Pública Nº 104, por la siguiente contratación: Por la Provisión de Acero Extra Tenaz Duro Boehler Recocido.
Apertura: 22/VII/76 a las 14 hs.
Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s/nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones, — Horario de 13 a 19 horas. — Sin cargo.
e.23/6 Nº 6.879 v.2/7/76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.212/76

Llámase a Licitación Pública Nº 99 por la siguiente contratación: Apertura: 16 de julio de 1976, a las 14,15 horas.
Por la provisión de aceite de lino doble cocido.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: Divición Contrataciones. Horario de 13 a 19 horas.
Pliego sin cargo.
[illegible] Nº 6.633 v.28/6/76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.301|76

Llámase a Licitación Pública Nº 97, por la siguiente contratación: Por la Provisión y Colocación de Equipo e Instalaciones Complementarias para Transformación de las Planchas de Máquina Calcográfica.

Apertura: 16|7|76 a las 14,00 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones. — Horario de 13 a 19 horas. — Pliego sin cargo. $ 1.000,00.

e.17|6 Nº 6.631 v.28|6|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.062 76

Llámase a Licitación Pública Nº 91 por la siguiente contratación: Por la provisión de pigmentos de diversas características. — Apertura: 14|VII|76, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas. Sin cargo.

e.14|6 Nº 6.482 v.24|6|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 703.396|75

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76 (Tercer llamado), con el objeto de adquirir telas, con destino al Centro Asistencial, dependiente de este Instituto.

La apertura se llevará a cabo el día 29 de junio de 1976, a las 17,00 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3º Piso, Of. 301, Capital Federal, Servicio de Compras y Suministros.

e.23|6 Nº 6.837 v.24|6|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 179|76 para la adquisición de mamelucos enterizos en tela tipo Grafa.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Formalizaciones), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 7 de julio de 1976, a las 16 horas, en la citada Gerencia en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.21|6 Nº 6.699 v.30|6|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 71|76

Llámase a Licitación Pública Nº 71|76, cuya apertura se fija para el día 2 de julio de 1976, a las 11 horas, para la compra de un equipo de riego por aspersión compuesto por bomba centrífuga vertical tipo turbina, tuberías, motor diésel de 50 HP., etc., con destino a la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nac. 226, Balcarce, provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se procederá a la apertura de las propuestas en el día y hora señalados. — La Dirección Regional.

e.23|6 Nº 6.840 v.24|6|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Estación Experimental Agropecuaria Trelew, Ruta 25, Km. 1480, Trelew, Chubut, Casilla de Correo 88 Llama a Licitación Pública Nº 2|1976 para la venta de 10.000 kg. aproximadamente de manzanas.

Apertura: día 2 de julio de 1976, a las 15 horas. — Los pliegos de condiciones pueden ser solicitados o retirados en la Dirección indicada.

e.23|6 Nº 6.873 v.24|6|76

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Nº 77|76
Expediente Nº 304-DE-76

Llámase a Licitación Pública para la Venta de 30.000 Kgs. de Cueros Vacunos Frescos, por el período comprendido entre el mes de julio|76 hasta el 31|12|76.

Fecha de Apertura: 30 de junio de 1976, a las 11 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital.

Consulta y Retiro de Pliegos de Condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.23|6 Nº 6.838 v.24|6|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 94|76, para el día 8 de julio de 1976, a las 15 horas, por la contratación de cambio integral de cintas de frenos para la unidad automotor camión Dodge, Motor Nº P. A. 6.126.679, Pte. W 009.060.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.23|6 Nº 6.839 v.25|6|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 68|76, para el día 2 de julio de 1976 a las 15 horas, para la adquisición de maderas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Cap. Fed., en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.22|6 Nº 6.780 v.28|6|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 67|76 para el día 12 de julio de 1976, a las 16 horas, para la contratación de servicio de limpieza del Laboratorio Regional Salta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.21|6 Nº 6.698 v.25|6|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 66|76 para el día 12 de julio de 1976, a las 15 horas, para la venta de aproximadamente ocho (8) animales bovinos Hereford entre 2 y 3 años.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.18|6 Nº 6.652 v.24|6|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2.954-C., hasta el día 30 de junio de 1976, a las 13 horas, para efectuar el mantenimiento integral de ascensores, montacargas y montaplatos instalados en la Casa de Gobierno y Residencia Presidencial de Olivos, por el término de cinco (5) meses.

Consultas y pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, Capital Federal, 4º piso, División Suministros.

Valor del pliego: $ 55.

e.23|6 Nº 6.841 v.24|6|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6.533
Expte.: 8.866-L-1976

Para adjudicar la provisión de "Material de Electricidad". — $ 800.000,00.

Precio del pliego: $ 30,00.

Presentación de propuestas: 30 de junio de 1976 a las 13,00 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|6 Nº 6.781 v.24|6|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 48|76 del 1º Distrito, Buenos Aires, para contratar el servicio de colectivos para el transporte del personal que se desempeña en los Campamentos jurisdiccionales de Río Tala y Ramallo, por el término de 8 (ocho) meses.

$ 4.882.240. — Precio del pliego. $ 40,00.

Presentación de propuestas: 6 de julio de 1976, a las 10 horas en la sede del 1º Distrito, sita en la Avda. Gral. Paz 12190, Capital Federal. Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 14 horas y para su adquisición en la Oficina de Contaduría de 13 a 16.15 horas.

e.18|6 Nº 6.664 v.29|6|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1 del 17º Distrito para adjudicar la provisión de 17.781 metros cúbicos de ripio areno-arcilloso, incluido derecho de Yacimiento extracción, carga, transporte y descarga a pie de obra, en la Ruta Nacional 14 - Tramo: Gualeguaychú - Acceso Puente Internacional Puerto Unzué - Fray Bentos - Sección: Km. 243,1 - Km. 249,5, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 12.446.700,—. Depósito de garantía: pesos 124.467,—. Plazo de obra: 45 días corridos.

Precio del pliego: $ 420,—.

Presentación propuestas: 30 de junio de 1976, a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, sito en Delfín Huergo 100, Paraná, Entre Ríos, donde puede concurrirse para consultas y retiros de pliegos de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e. 7|6 Nº 6.240 v. 25|6|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5373, hasta el día 30 de junio de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de: bulones y tuercas de acero A-37, cabeza exagonal y tornillos de bronce (total 7 ítems).

Consultas y propuestas Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego $ 50. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.23|6 Nº 6.843 v.24|6|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. DTO. MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 90, hasta el día 15 de julio de 1976, a las 11 horas, para la adquisición de: tablas, tablones y tirante de pino Paraná.

Consultas y propuestas: Depto. Dto. Mar del Plata. Domicilio: Avda. "A" s|nº, Pto. Mar del Plata. Oficina Almacenes, horario 7 a 12 horas.

Pliego de condiciones sin cargo.

e.23|6 Nº 6.842 v.24|6|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 117-0, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 8 de julio de 1976, a las 16 horas para la reparación del sistema de defensas elásticas del muelle del elevador Nº 5 y reparación de defensas de madera dura y estructura de hormigón armado en el muelle del elevador central, de la Junta Nacional de Granos, ubicados en el Puerto de Ingeniero White, provincia de Buenos Aires.

Importe del presupuesto oficial: pesos 10.451.498.

Garantía de propuesta: $ 104.514,98.

Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables sito en la Avda. Presidente Julio A. Roca Nº 734|42, 5º piso, Buenos Aires.

Precio del pliego $ 1.000.

e.7|6 Nº 6.242 v.25|6|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 25 — Nº 984|76. — Cañerías. — Apertura: 2|7|76. — Valor. $ 20.

Licitación Pública 05 — Nº 987|76. — Vajillas. — Apertura: 22|7|76. — Valor: $ 20.

Licitación Pública 30 — Nº 995|76. — Tractor a orugas con pala topadora angulable. — Apertura: 26|7|76. — Valor: $ 20.

Licitación Pública 05 — Nº 994|76. — Materiales aislantes. — Apertura: 26|7|76. — Valor: $ 10.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14.15 a 15,30 horas.

e.22|6 Nº 6.324 v.2[illegible]|6|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|165|76

"Construcción de cuatro (4) cargaderos, descargaderos en Yacimientos dependientes de Subadministración Catriel".

Fecha de apertura: 12 de julio de 1976, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: $ 200.

e.18|6 Nº 6.662 v.1º|7|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA OBRA SOCIAL
Licitación Publica Nº 00-990|76

As|Contratar servicio de internación de pacientes de Y.P.F.

Apertura fijada para el día: 14 de julio de 1976, a las 10,45 horas.

Valor del Pliego: $ 100.

Retirar en nuestra Sede Central, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Planta Baja, Of. 5, lugar en que se realizará la correspondiente apertura en la fecha y hora indicada.

e.18|6 Nº 6.663 v.1º|7|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE TRANSPORTES
Licitación Pública 05 - Nº 977|76

Construcción en el país de tres (3) lanchas de mar para apoyo buques petroleros.

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de agosto de 1976, a las 11 horas, para la construcción y|o adquisición de referencia.

Valor del pliego: $ 500,—.

Retirar en nuestra Sede Central, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, planta baja, Of. 5, lugar en que se realizará la correspondiente apertura en la fecha y hora indicada.

e.15|6 Nº 6.556 v.25|6|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 — Nº 976|76. — Transporte de aerocombustibles a granel desde planta Plaza Huincul hasta Aeropuerto y|o San Carlos de Bariloche.

Apertura: 8|7|76.

Valor: $ 200.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e. 14|6 Nº 6.537 v. 28|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 98

Licitación Pública Nº 355|76 — Postergación. — Se comunica que la Licitación Pública Nº 355|76, que debía tener apertura el 23|6|76, a las 10 horas, ha sido postergada para el 30|6|76, a las 10 horas; por modificación en descripción de pliegos.

Refiere armarios de acero para alojar baterías de repetidor, completa, para señalización automática.

Importante: Deberán presentarse a reemplazar pliegos, quienes ya lo hayan adquirido. — Valor pliego: $ 50.

Licitación Pública Nº 419|76. — Contratación de los servicios de limpieza, lavado y desinfección de coches de pasajeros y furgones en Estación Retiro Pasajeros, José C. Paz y Pilar.

Presupuesto oficial: $ 26.000.000.

Apertura: 2|7|76, a las 8 horas. — Valor del pliego: $ 1.000.

Informes y ventas de pliegos: En provincia de Buenos Aires Depto aprovisionamiento (División Compras, Alianza), Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.

e.22|6 Nº 6.784 v.24|6|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55-134|76: "Transporte de cargas líquidas desde Yacimiento Gral. Roca y F. Oro hasta planta industrial de Allen (Río Negro)".

Apertura: 2 de julio de 1976, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 55-143|76: "Transporte de personal baterista, afectado a los Yacimientos Aguada del Cajón, Río Neuquén, Centenario y Planta de Gas RNEFO"

Apertura: 7 de julio de 1976, a las 9,30 horas.

Licitación Pública Nº 55-144|76: "Transporte de personal al servicio del sector producción - Zona Central".

Apertura: 7 de julio de 1976, a las 10,30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor de los mismos: Doscientos pesos ($ 200,—).

e.15|6 Nº 6.555 v.25|6|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20 — Nº 996|76. — Tambores para asfaltos y grasas lubricantes.
Apertura: 16|7|76.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 15,30 horas.
e.22|6 Nº 6.823 v.5|7|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Vía y Obras

Llámase a Licitación Pública Nº 0.761|6 Sección Local, reparación de edificios subusinas en estaciones Once de Setiembre y Villa Luro.
Apertura de sobres: 5 de julio de 1976 a las 17 hs.
Presupuesto oficial: $ 8.850.000.—.
Pago a los treinta (30) días.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Precio del pliego: $ 500.—.
Consulta y obtención del pliego en Sección Presupuestos, División Estudios y Proyectos, Bmé. Mitre 2815, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
e. 23|6 Nº 6.849 v. 25|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 100
Licitación Pública Nº 329|76

Soldadura de latón, electrodos y varillas para soldar autógena, eléctrica, etcétera.
Apertura: 5|7|76. Hora: 8.45.
Valor del pliego: $ 200.—.
Informes y venta de pliegos: En provincia de Buenos Aires, Departamento Aprovisionamiento (División Compras - Alianza), Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.
e. 23|6 Nº 6.880 v. 25|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 99
Licitación Pública Nº 420|76

Balasto de vía, levante calibrado.
Apertura. 2|7|76 a las 8,30 horas. — V. P. $ 150.
Informes y ventas de pliegos: En provincia de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Alianza) Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.
e.22|6 Nº 6.825 v.24|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 1953: Cable de aluminio para iluminación Playas Lourdes, Saladas, Curuzú Cuatiá. — Apertura: 1|7|76, a las 13 horas. — Valor del pliego $ 200.
Llámase a Licitación Pública Nº 1954: Vidrios planos transparentes. — Apertura: 1|7|76, a las 14 horas. — Valor del pliego: $ 200.
Llámase a Licitación Pública Nº 1955: Antiebullicibo, para calderas. — Apertura: 1|7|76, a las 15 horas. — Valor del pliego: $ 100.
Llámase a Licitación Pública Nº 1956: Carburo de calcio. — Apertura. 1|7|76, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 200.
Llámase a Licitación Pública Nº 1957: Chapas de acero. — Apertura: 1|7|76, a las 17 horas. — Valor de. pliego: $ 100.
Llámase a Licitación Pública Nº 1958: Baterías de acumuladores eléctricos. — Apertura: 1|7|76, a las 18 horas. — Valor del pliego: $ 100.
Llámase a Licitación Pública Nº 1959: Inodoros de pedestal y palanganas. — Apertura: 2|7|76, a las 13 horas. — Valor del pliego: $ 200.
Llámase a Licitación Pública Nº 1960: Empaquetaduras de amianto. — Apertura: 2|7|76, a las 14 horas. — Valor del pliego: $ 200.
Llámase a Licitación Pública Nº 1961: Empaquetaduras de algodón. — Apertura: 2|7|76, a las 15 horas. — Valor del pliego. $ 200.
Llámase a Licitación Pública Nº 1962: Leña mezcla tipo Ferrocarril. — Apertura: 2|7|76, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 150.
Llámase a Licitación Pública Nº 1963: Alquiler de un camión volcador. — Apertura: 2|7|76, a las 17 horas. — Valor del pliego $ 100.
Llámase a Licitación Pública Nº 1964: Lona blanca para techo de coches. — Apertura: 2|7|76, a las 18 horas. — Valor del pliego: $ 100.
Retiro de pliegos: Departamento aprovisionamiento, 5º piso. Sección Licitaciones, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12 a 16 horas.
e.22|6 Nº 6.785 v.24|6|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 74|76, para contratar la prestación de la asistencia médica integral de los afiliados a la obra social de Y. C. F. (12.000 aproximadamente) que prestan servicios en la Villa Minera de Río Turbio y ciudad de Río Gallegos, ambas ubicadas en la provincia de Santa Cruz, en la Capital Federal y Gran Buenos Aires y Establecimiento Mazaruca, provincia de Entre Ríos. — Presentación de las propuestas: 12 de julio de 1976 a las 10 horas en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, y en Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal. Informes y pliegos en los mismos.
e.16|6 Nº 6.602 v.25|6|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SAN JUAN

L. Pública Nº 3: Contratar obra de mano y provisión total de materiales para la construcción de una cámara subterránea (parte civil) en Avda. Rioja y calle Rivadavia, Ciudad de San Juan.
Valor del pliego: $ 500.
Pliegos e informes: Of. Compras, Avda Rioja 223, Sur, San Juan.
Apertura: 12 de julio de 1976, a las 11 horas.
e.21|6 Nº 6.757 v.25|6|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 8.090|76

Contratación de un servicio médico para el contralor y justificación de las inasistencias por enfermedad o accidente del personal de la Empresa.
Apertura: 22-7-76, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 500.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e.23|6 Nº 6.848 v.2|7|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 8.073|76

Protectores antideslizantes para escaleras y placas para asientos de vías.
Valor del pliego: $ 20.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
Apertura: 22-7-76, a las 10 horas.
e.23|6 Nº 6.874 v.2|7|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 8086|76

Reconstrucción general y renovación parcial de elementos de trece (13) escaleras rodantes, marca "Otis", en la línea "B" de subterráneos.
Presupuesto oficial: $ 54.600.000.—.
Apertura: 12|8|76 a las 10 horas.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital de 8 a 12 horas.
e. 23|6 Nº 6.876 v. 14|7|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.058|76: Instalación de electrobombas y ejecución de obras complementarias en local de bombeo pozo México línea "E".
Presupuesto oficial: $ 3.500.000.
Apertura: 29-7 76, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 800.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e.8|6 Nº 6.345 v.28|6|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.559: Adq. películas radiográficas. Apert. 16|7|76: 9 hs. Valor $ 500.
Nº 9.560: Rep. y reacondicionamiento tanques semirremolques de 35 m3. de cap. p|transp. gas licuado
Apert. 19|7|76 9 hs. Valor $ 5.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e.23|6 Nº 6.847 v.2|7|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 9.800 de presentación de antecedentes y oferta, para la construcción del tramo submarino del Gasoducto San Sebastián-El Cóndor en el cruce aguas afuera del Estrecho de Magallanes, República Argentina.
Fecha de apertura: Setiembre 6 de 1976, a las 17 horas.
Entrega de documentación: Alsina 1170 P. 1º, Of. 110, Capital, de 9 a 14 horas.
Precio de la documentación: $ 150.000
Proyecto financiado con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo.
e.18|6 Nº 6.642 v.29|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 210-P|76

Apertura: 14|7|76. Hora: 9.
Adq. de estribos y travesaños de madera.
Pliego: $ 1.000.
Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.18|6 Nº 6.656 v.1º|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 212-P|76

Apertura: 16|7|76. Hora: 10.
Adquisición de Formularios Continuos (Orden de Servicio, Nota de Pedido, etc.).
Pliego: $ 900,00.
Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.18|6 Nº 6.659 v.1º|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 200-P|76

Prórroga: Se comunica que la apertura programada para el 30|6|76, a las 10.30 horas, ha sido diferida para el 14|7|76, a las 12 horas. Trata la adquisición de pinzas (Para guardahilos, de corte oblicuo, de puntas largas media caña, de puntas lisas y planas, etc.).
Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso. Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas
e.18|6 Nº 6.657 v.1º|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 199-P|76

Apertura: 8 de julio de 1976 a las 9 horas.
Adquisición de herramientas (cuchara albañil, cinta pasacable, destornillador, espejo de vitrea, hachas, llaves, martillos, mangos de madera, maza, rasqueta, arco de sierra, tijeras, taladros, cajón de herramientas, maceta de madera, plataforma para empalmadores, útiles para discar, baño portátil, baranda de protección, etcétera).
Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, horario de 8,30 a 14,30 horas.
e.14|6 Nº 6.535 v.28|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 217-P|76

Apertura: 14|7|76. — Hora: 12,30. — Adq. de Correas para Zancos Trepadores y Cinturones de Seguridad.
Pliego: $ 700,00.
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed.
Horario: 8,30 a 14,30 hs.
e.22|6 Nº 6.782 v.5|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 213-P|76

Apertura: 14|7|76. — Hora: 13. — Adq. de armazones.
Pliego: $ 1.400,00.
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed.
Horario: 8,30 a 14,30 hs.
e.22|6 Nº 6.783 v.5|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 194-P|76

Apertura: 14-7-76. Hora: 11. Adquis. de Tester, Amperímetro. Caja de Medición, Medidor, etc.
Valor del Pliego: $ 600.
Licitación Pública Nº 211-P|76
Apertura: 14-7-76. Hora: 10. Adq. Amperímetro, Pinza, Regulador, etc.
Valor del Pliego: $ 80.
Informes: Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario de 8,30 a 14,30 hs.
e.18|6 Nº 6.661 v.1º|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 179-P|76
PRORROGA

Se comunica que la apertura programada para el 11|6|76 a las 9 horas, ha sido diferida para el 7|7|76, a las 9 horas; trata los trabajos de construcción, ampliación y modificación del edificio "Nueva Chicago", sito en la calle Bragado Nº 6248, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 5.767.755. — Pliego: $ 900. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.15|6 Nº 6.553 v.25|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 218-P|76

Apertura 13-7-76. Hora: 10: Adq. de Arandelas y Discos p|cajas de empalmes herméticos.
Pliego: $ 700.
Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.21|6 Nº 6.706 v.2|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 209-P|76

Apertura: 19|7|76. Hora: 10.
Adquisición de lámparas y lamparitas para señales.
Pliego: $ 900,00.
Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.18|6 Nº 6.658 v.1º|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 195-P|76

Apertura: 13 de julio de 1976. Hora: 9.30.
Adquisición de herramientas y equipos para reparación de vehículos automotores
Pliego: $ 600.00.
Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.18|6 Nº 6.655 v.1º|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 201-P|76

Apertura: 13|7|76. Hora: 9.
Adquisición de fusible, capacitor, resistencias, etc.
Pliego: $ 1.300,00.
Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.18|6 Nº 6.660 v.1º|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78

Licitación Pública Nº 214-P|76. Prov. de grupos electrógenos Diesel con todos sus accesorios y|o dispositivos necesarios para su normal funcionamiento, a utilizar en el Radioenlace Buenos Aires-Rosario-Córdoba-Campo Durán.
Apertura: 19|7|76, hora: 9. Presupuesto oficial: $ 77.400.000.—. Valor del pliego: $ 1.400.—. Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e.16|6 Nº 6.601 v.29|6|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 25|976

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Papeles y cartulinas".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 7 de julio de 1976, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151 Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas
Valor del pliego: $ 180. — Buenos Aires, 21 de junio de 1976. — Departamento Administración.
$ 4.000.— e.21|6 Nº 80.084 v.30|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 196-P|76
PRORROGA

Se comunica que la apertura programada para el 29-6-76, a las 9,30 horas, ha sido diferida para el 5-7-76, a las 12,30 horas. Trata la adquisición Formularios Continuos.
Pliego: $ 800.
Informes: Avda. La Plata 1540, 5º piso, Cap. Fed. Horario 8,30 a 14,30 horas.
e.11|6 Nº 6.443 v.24|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 203-P|76

Apertura: 16-7-76. Hora: 11.30. Provisión de Arrancadores, Transformadores etc. Pliego: $ 1.200. Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º. Cap. Fed. Horario 8,30 a 14,30 horas.
e.23|6 Nº 6.844 v.6|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 205-P|76

Apertura: 16|7|76. Hora: 11. Adquisición de Conectores para conductores. — Pliego: $ 900. Informes: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.23|6 Nº 6.845 v.6|7|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 24|76: Reparación general de tres (3) barcazas tipo 1.300.
Fecha de apertura 12|7|76, 10 horas.
Retiro de pliegos: Sección Compras, Av. Corrientes 389, 1er. piso, en el horario de 11 a 16 horas.
Lugar de apertura: Comisión de preadjudicaciones, Av. Corrientes 389, 2º piso.
Valor del pliego: $ 300.—.
e.16|6 Nº 6.600 v.29|6|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 39'76

Para la adquisición de materiales eléctricos (interruptores contactores, paneles de chapa, cables tipo Sintenax, armaduras, lámparas de vapor de mercurio, cartuchos fusibles, media caña hormigón, caja portabalasto, bornes, cuplas, etc.).

Apertura: 21-7-76, 13 horas. En la Administración General de Puertos (Organismo Central), Departamento Abastecimiento, 10º Piso, oficina 1.005, Avda. Julio A. Roca 734|42 Capital Federal.

Pliegos: Oficina 1.004, dirección mencionada, días hábiles, horario 12 a 19 horas.

e.23|6 Nº 6.843 v.2|7|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 36|76. Para la provisión de 20.800 durmientes de quebracho colorado de diversas medidas.

Apertura: 15|7|76, 13 horas, en la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca 734|42, 10º piso, oficina 1005, Capital.

Pliegos: Oficina 1004, dirección mencionada, días hábiles, horario de 12 a 19 horas.

e.16|6 Nº 6.612 v.25|6|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 38|76, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca 734|42 10º Piso, Oficina 1.005, Capital Federal, el día 19 de julio de 1976, a las 13 horas, para la provisión de repuestos para Motoestibadoras Yale Clark, Sampimóvil, grúas P & H, etc. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, Oficina 1.004 de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.18|6 Nº 6.683 v.29|6|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 37|76, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Julio A. Roca 734|42, 10º piso, el día 13 de julio de 1976, a las 13 horas, para la adquisición de flejes para embalaje, hebillas de hojalata y precintos metálicos. Retiro de pliegos —sin cargo—, en la dirección antedicha, Abastecimiento - Compras, los días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.18|6 Nº 6.684 v 29|6|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

PRORROGA

Prorógase la Licitación Pública Nº 24|76 hasta el día 16 de agosto de 1976 a las 13 horas, para la provisión y puesta en servicio de veintidós (22) grúas sobre camión, cuya apertura original se había fijado para el día 14 de junio de 1976 a las 13 horas. Retiro de pliegos al precio de cien pesos Ley 18.188 ($a 100.—) en Abastecimiento - Compras, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1.004, Capital Federal, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.16|6 Nº 6.603 v.25|6|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 1.508|76

Llámase a licitación pública para la reparación integral de la red de alumbrado exterior, Ciudad Universitaria, Núñez, a ejecutarse por el sistema de: "unidad de medida". — Presupuesto oficial pesos dos millones ochocientos mil ($ 2.800.000). Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital. — Valor de cada pliego pesos un mil ($ 1.000). — Apertura de la licitación en la antedicha Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte Nº 430, Capital, el día 12 de julio de 1976, a las 15 horas. — El Director.

e.17|6 Nº 6.622 v.30|6|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 293 hasta el día 21 de julio de 1976 a las 11.30 horas para la "terminación de Laboratorio y Depósito de Drogas" en el 5º piso del edificio de Paseo Colón 850, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.450.000.—.
Garantía de oferta: $ 14.500.—.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones y planos de esta Licitación, —que se efectuará bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas— deberán dirigirse al Dto. Compras Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, previo pago en la Tesorería de la Facultad de la suma de doscientos cincuenta pesos ($ 250.—) valor de la respectiva documentación.

Horario: 10 a 18 horas. — El Jefe de Compras.

e. 14|6 Nº 6.524 v. 28|6|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 292 hasta el día 22 de julio de 1976 a las 11.30 horas, para la "reparación de terrazas en el edificio de Paseo Colón 850 Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.500.000.—.
Garantía de oferta: $ 15.000.—.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones y planos de esta Licitación, —que se efectuará bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas— deberán dirigirse al Departamento Compras Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, previo pago en la Tesorería de la Facultad de la suma de doscientos pesos ($ 200—) valor de la respectiva documentación.

Horario: 10 a 18 horas. — El Jefe de Compras.

e.15|6 Nº 6.562 v.25|6|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 8|76

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76, para el día 30 de junio de 1976 a las 15 horas, lugar de apertura de las ofertas: Hipólito Yrigoyen 8308, 1º piso, de la localidad de Lomas de Zamora; para contratar la reparación de máquinas de escribir y calcular, de esta Universidad.

El pliego puede ser retirado y consultado sin cargo en el Departamento de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 8308, 1º piso, de la localidad de Lomas de Zamora, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 23|6 Nº 6.876 v. 24|6|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ESCUELA "MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI" VALDES F.N.G.R.
Expediente 1.600 - 327.630

Llámase a Licitación Pública Nº 90 para el día 28 de junio de 1976 a las 10 horas, para otorgar en aparcería por una sola cosecha, 339 hectáreas de campo en fracciones, para la siembra de trigo, ciclo 1976|77.

Pliegos sin cargo, entrega y apertura de las propuestas en la administración de la escuela, sita en Valdés F.N.G.R., partido de Veinticinco de Mayo (Buenos Aires).

e. 23|6 Nº 6.877 v. 24|6 76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 7-76-4.319

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de julio de 1976, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, Gasa y Algodón Hidrófilo.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa Nº 1564, Córdoba.

e. 23|6 Nº 6.850 v. 24|6|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente: bimestre junio-julio|76

Llámase a Licitación Pública Nº 84|76 H, para la adquisición de maderas con destino al Hipódromo de Palermo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de junio de 1976, a las 13 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, Delegación Hipódromos, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Cerrito Nº 1353, 3er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 42-9229.

e.23|6 Nº 6.852 v. 24|6|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente: bimestre junio-julio|76

Llámase a Licitación Pública Nº 83|76 H, para la adquisición de maderas, con destino al Hipódromo de San Isidro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de junio de 1976, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, Delegación Hipódromos, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Cerrito Nº 1353, 3er. piso, Capital, Tel. 44-9482.

e. 23|6 Nº 6.851 v. 24|6|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 363.912|1976

Llámase a Licitación Pública Nº 17|76, el llamado a Licitación para la locación por dos años (2) con opción a dos (2) años más, de un edificio destinado a la instalación de un Casino dependiente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de julio de 1976, a las 11 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 1º piso, División Compras, Mar del Plata, T. E. 72-5646, y Casino de Bariloche, provincia de Río Negro.

e. 22|6 Nº 6.799 v. 1º|7|76

FABRICA EX TEXTIL ESCALADA
Los Ralos - Dto. Cruz Alta
Pvcia. de Tucumán

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76 (Ventas), para el día 7 del mes de julio de 1976, a las 11 (once) horas, para subvenir las necesidades en este aviso, con destino a Fábrica ex Textil Escalada M. B. S. de la Nación de propiedad del Estado Nacional durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Fábrica ex Textil Escalada S. A., ubicada en la localidad de Los Ralos, Dto. Cruz Alta, Pvcia. de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos informes a la oficina de ventas de la mencionada Fábrica o al Ministerio de Bienestar Social de la Nación, Departamento de Compras y Suministros, Defensa Nº 120, 1er. piso, Oficina 1028, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Por la venta de 64.000 Kgs. de hilado de algodón en crudo de diversos títulos, elaborados por la Fábrica ex Textil Escalada de propiedad del Estado Nacional, Los Ralos, Pvcia. de Tucumán.

e. 17|6 Nº 6.638 v. 28|6|76

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-8.704|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 60|76, para el día 7 del mes de julio de 1976, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Películas radiográficas, revelador radiográfico y fijador radiográfico con destino a la Dirección General de Administración (Delegación Salud Pública, para diversos establecimientos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 18 de junio de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 18|6 Nº 6.675 v. 29|6|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-208|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 53|76, para el día 7 del mes de julio de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: vacuna antipoliomielítica oral Sabin con destino al Sector Vigilancia Epidemiológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 18 de junio de 1976. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e. 18|6 Nº 6.669 v. 29|6|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-8.477|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 57|76, para el día 6 del mes de julio de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Vacuna antirrábica uso veterinario con destino al Sector Zoonosis Reservorios y Vectores.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 18 de junio de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 18|6 Nº 6.672 v. 29|6|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-8.702|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 58|76, para el día 7 del mes de julio de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Vendas cambric, vendas enyesadas, tela adhesiva, gasa hidrófila F. A. y algodón F. A., con destino a diversos Establecimientos Hospitalarios solicitado por Dirección General de Administración (Delegación Salud Pública).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 18 de junio de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 18|6 Nº 6.673 v. 29|6|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-8.703|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 59|76, para el día 8 del mes de julio de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Sábanas, colchas, frazadas, fundas, colchones, almohadas, repasadores, saleas, toallas y toallones, solicitados por la Dirección General de Administración, Delegación Salud Pública (para diversos establecimientos hospitalarios).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 18 de junio de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 18|6 Nº 6.674 v. 29|6|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-21.127|75-2

Llámase a Licitación Pública Nº 61|76, paar el día 8 del mes de julio de 1976, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: 500.000 dosis de vacuna antisarampionosa con destino al Sector de Vigilancia Epidemiológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 18 de junio de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 18|6 Nº 6.676 v. 29|6|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio próximo, a las 14 horas, con referencia a trabajos generales de pintura en casa Matriz. — Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, sin cargo. De lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.18|6 Nº 6.687 v.29|6|76

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 32|76 para contratar la obra "Conjunto Urbano San Pedrito, 2º etapa, Grupo 3, Edificios 6, 7 y 8.

Presupuesto oficial: $ 319.476.170.—.

Régimen de contratación: Ajuste alzado.

Garantía de oferta: 1 % presupuesto oficial.

Plazo de ejecución:

1º) Edificio Nº 6 y Rubros I, IV, VI y VII de trabajos exteriores: 16 meses.

2º) Edificios Nº 7 y 8 y resto de trabajos exteriores: 14 meses.

Fecha de apertura: 30|7|76 a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.—.

El pliego puede consultarse y adquirirse en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 13.50 a 16 horas.

Funcionario a quien deben dirigirse o entregarse las propuestas: Director del Departamento Administrativo.

e. 8|6 Nº 6.354 v. 2|7|76